

**Título: Neoliberalismo y Espacios de la
Cooperación Internacional para el Desarrollo en
las Políticas Públicas de Educación Básica en
Honduras**

**Autora: Alejandra Martínez Ponce
Universidad de Valladolid**

**Tutor: Jorge García Arias
Curso 2016-17**

Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo



NEOLIBERALISMO Y ESPACIOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN HONDURAS

Resumen:

La ayuda al desarrollo continúa siendo una de las principales herramientas en la lucha contra la pobreza y para promover el desarrollo a través de la educación en los países en desarrollo. El objetivo de esta investigación es analizar la relación entre el neoliberalismo, los acuerdos Internacionales para el desarrollo, como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* y la nueva agenda de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, las políticas públicas en educación básica en Honduras con la cooperación internacional al desarrollo en dicho sector. El estudio de caso elegido ha sido Honduras debido a que recibe un importante volumen de ayuda al desarrollo, siendo uno de los países más pobres de la región centroamericana. El propósito de este trabajo es interpretar y analizar una serie de indicadores de educación básica con el fin de que puedan ser estudiados a partir de la construcción de políticas públicas según la agenda internacional de Desarrollo Sostenible y la eficiencia de la Ayuda Oficial al Desarrollo en el sector educativo en Honduras.

Palabras clave:

Neoliberalismo, Desarrollo, Políticas Públicas, Educación, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ayuda Oficial al Desarrollo, Honduras.

Índice de Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	6
1.1	Justificación del Tema.....	6
1.1.1	Relación con los objetivos y competencias del Máster.....	6
1.1.2	Relevancia Social	9
1.1.3	Marco Teórico.....	10
1.1.4	Objetivo	11
1.1.5	Hipótesis	12
1.1.6	Metodología de trabajo	12
II.	FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	13
2.1	Neoliberalismo y Desarrollo	13
2.2	Neoliberalismo y Educación.....	21
III.	AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	27
3.1	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Educación.....	30
3.2	Financiamiento de la Agenda de Desarrollo para países en América Latina	35
IV.	ESTADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN HONDURAS.....	36
4.1	Descripción del sistema educativo en Honduras.....	36
4.1.1	Breve síntesis del Contexto Económico – Social, Cultural de Honduras	36
4.1.2	Normativa Legislativa de la Educación en Honduras.....	43
4.1.3	Indicadores de la situación actual de la educación básica en Honduras.....	47
4.1.4	Financiamiento y gasto público nacional en Educación	52
4.1.5	Analfabetismo en Honduras	54
V.	POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN HONDURAS.....	55
5.1	Políticas Públicas y Gestión Pública - Privada	55
5.2	Políticas Públicas de educación en Honduras.....	57
5.3	Educación en el Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030	60
5.3.1	Financiamiento del proceso de Desarrollo según Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030.....	65
5.3.2	Breve análisis de la educación en el Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030	67
VI.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN BÁSICA EN HONDURAS.....	69
6.1	Evolución de la Cooperación Internacional al Desarrollo en Honduras	69
6.2	Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Educación básica en Honduras	74
VII.	CONCLUSIONES.....	78
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	83

Índice de Tablas

Tabla 1. Aspectos que diferencian la creación de los ODM en comparación de la Agenda 2030.....	7
Tabla 2. Síntesis de las estrategias creadas por el Consenso de Washington	15
Tabla 3. Implicaciones de las políticas orientadas hacia el mercado en el proceso de desarrollo	19
Tabla 4. Efectos de la globalización en el trabajo y la educación	22
Tabla 5. Ejecución del gasto de la Secretaría de Educación de Honduras por fuente de Fondos (En millones de lempiras).....	27
Tabla 6. Comparación de las agendas mundiales de educación: Objetivos de desarrollo del Milenio 2, Educación Para Todos y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.....	31
Tabla 7. Metas del Objetivo 4 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.....	32
Tabla 8. Desafíos de los países de América Latina y el Caribe para hacer frente al cumplimiento de los ODS de la agenda post 2015	36
Tabla 9. Tasa de Cobertura por niveles educativos en el 2015.....	47
Tabla 10. Centros Educativos por zona.....	48
Tabla 14. Centro Educativos por Administración y Departamento	48
Tabla 12. Comparativo de matrícula inicial 2014 y 2015 por administración.....	49
Tabla 13. Comparativa matrícula inicial 2014 y 2015 por nivel educativo.....	49
Tabla 11. Comparativo Matrícula inicial 2014 y 2015 por Administración y Departamento	50
Tabla 15. Gasto público per cápita por nivel educativo, Honduras 2011	53
Tabla 16. Cambios institucionales para la buena gestión de las políticas.	57
Tabla 17. Resumen de políticas públicas educativas en Honduras.....	59
Tabla 18. Descripción de los 7 problemas estructurales en materia de educación identificados en Educación del Plan de Nación y Visión de País.....	62
Tabla 19. Visión de los problemas estructurales en educación	63
Tabla 20. Línea estratégica e indicadores en Educación del Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030.	64
Tabla 21. Aspectos neoliberales en el análisis del discurso de algunos elementos del Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030.....	67
Tabla 22. Cartera activa de Cooperación a Diciembre 2012	72
Tabla 23. Contribución de organismos internacionales para el desarrollo de los proyectos de la Reforma educativa en Honduras	76
Tabla 24. Avances y perspectivas de mesa sectorial entre la cooperación y el gobierno.....	77

Índice de Figuras

Figura 1. Evaluación del índice de Desarrollo Humano de Centroamérica.....	39
Figura 2. Tendencia histórica de indicadores seleccionados en relación con la pobreza en Honduras, 2001 - 2011	40
Figura 3. Distribución del ingreso familiar en Honduras, según deciles de ingreso. 2009	42
Figura 4. Distribución porcentual de fuentes de ingreso de los hogares hondureños. 2010	42
Figura 5. Ingreso laboral y años de estudio promedio de los ocupados, según nivel educativo. 2010.....	43
Figura 6. Esquema de la estructura del sistema Educativo de Honduras por niveles.....	46
Figura 7. Tasas de Analfabetismo por departamento, comparado los que albergan la mayor proporción de población indígena y afrodescendiente.....	54
Figura 8. Principales Deficiencias del Sistema educativo de la región	58
Figura 9. Desembolsos trimestrales 2012 en millones de USD	72
Figura 10. Principales socios para el desarrollo	73
Figura 11 Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) neta recibida (% del INB)	74
Figura 12. Cartera activa por sector a diciembre, 2012.....	75

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del Tema

1.1.1 Relación con los objetivos y competencias del Máster.

Entre otros, uno de los objetivos del Máster Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo es la de: *“ofrecer conocimientos sobre los temas actuales de la cooperación internacional al desarrollo y, en particular, sobre el diseño de las políticas públicas en este ámbito y sobre los ámbitos de trabajo en cooperación al desarrollo de las organizaciones no gubernamentales”* (UVa - Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2010). Mediante la realización del presente Trabajo Fin de Máster (TFM) se estudiaron diferentes informes, enfoques, teorías e indicadores para tener una visualización de las metas que propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con respecto a las políticas públicas en el sector de la educación básica en Honduras.

Para lograr lo anterior es importante aplicar las competencias adquiridas a lo largo de algunos cursos, como son la de generar la *capacidad de análisis, clasificación y síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente*, (Máster Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2010), teniendo en cuenta la temática tratada, fue importante la búsqueda, lectura, y análisis de diversa literatura académica, informes y otras publicaciones en la que se debía clasificar la información más relevante para integrar el conjunto de la información trabajada. Los temas a estudiar son neoliberalismo, globalización, desarrollo, las políticas públicas en educación básica en Honduras, la tendencia de los flujos de la Ayuda Oficial al Desarrollo y el papel de la cooperación internacional para el desarrollo en el sector previamente mencionado.

Es importante comprender el establecimiento de la agenda para el desarrollo post 2015, la cual requirió implementar procesos de participación mundial de los diferentes actores, gobiernos, sociedad civil, sector privado, sistema de Naciones Unidas y otras instancias. La cooperación internacional para el desarrollo asume un papel relevante en la ejecución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la cual se presenta como un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Con el objetivo de fortalecer la paz universal en un concepto amplio de la libertad, propone la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluyendo la pobreza extrema, reconociendo que es el mayor desafío al que se

enfrenta el mundo y que es indispensable para el desarrollo sostenible (Asamblea General Naciones Unidas, 2015, pág. 2).

Sin embargo es importante considerar que el llamado desarrollo global y los acuerdos internacionales para el desarrollo están inevitablemente conectados al contexto de la globalización, a los intereses y valores de los actores mundiales participantes y a los principios, normas e instituciones que conforman el sistema internacional jurídico, político, económico y social actual. No obstante en las últimas décadas, se ha notado cambios estructurales en la redistribución del poder y la riqueza en el sistema internacional, lo que altera la jerarquía y los equilibrios, específicamente por el surgimiento de los países emergentes o los llamados países del Sur, quienes redefinen los desafíos y las responsabilidades globales, y la cooperación internacional para el desarrollo. Para los países del “Norte”, este cambio en el comportamiento de los países del Sur representa un desafío a su poder, a la legitimidad de sus políticas e instituciones. Por otro lado para los países emergentes del Sur, la globalización los sitúa en redes de interdependencias, con obligaciones y constricciones que los vinculan con los países avanzados, a las instituciones y normas globales (Sanahuja, 2014).

Existió un escenario muy distinto cuando se dio origen a los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* en contraste con los nuevos *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, esto es importante debido al cambio en los aspectos del sistema internacional en cuanto a la aplicación de los procesos y políticas del desarrollo y la sostenibilidad, el rol de los países, de la cooperación internacional tradicional y de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

No.	Aspecto	Descripción
1	Surgimiento de los países emergentes y la modalidad de la cooperación Sur - Sur	Existe un cambio en las políticas de desarrollo y de la cooperación internacional en los donantes clásicos y receptores en la que se cuestiona las relaciones tradicionales de poder, la normatividad y la gobernanza de la cooperación Norte - Sur (CNS).
2	Aumento de la financiación privada a diferencia de la financiación de la ayuda al desarrollo	Actualmente, las remesas, las fundaciones y la inversión extranjera directa (IED), representan el 90% de los flujos privados entre los países ricos y los países en desarrollo, considerando que en la década de los 80, la Ayuda Oficial al Desarrollo representaba alrededor de la mitad de los flujos financieros que hoy en día se han privatizado.

3	Desconexión entre las políticas de desarrollo y las políticas de ayuda	Un ejemplo es el surgimiento de la Declaración de París, sobre la eficacia de la ayuda, especialmente considerando las cuestiones de las reglas comerciales y de inversión, acceso a la tecnología, el papel de las migraciones y la protección del medio ambiente, es un llamado a la necesidad de mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo y el debate de los intereses del donante.
4	Cambios en la tradicional geopolítica de las relaciones Norte - Sur	Esto produce un panorama más complejo y heterogéneo, países como China y la India se desplazan como países de renta alta, lo que cambia el tradicional criterio de reparto de la Ayuda Oficial al Desarrollo por países. Además se observa que al tiempo que disminuye la pobreza extrema, aumenta la desigualdad.
5	Interrelación entre el cambio climático y desarrollo sostenible	Supone la urgencia de afrontar las causas del cambio climático, en la reducción de emisiones de efecto invernadero, creando mecanismos de mitigación y adaptación a sus efectos.
6	Redefinición del desarrollo como problema global y no como una agenda Norte - Sur	En el marco de la globalización que afecta tanto a países pobres, emergentes y a los países desarrollados, se dejó atrás el viejo modelo de cooperación y ayuda Norte-Sur, con una agenda global para todos los países.
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de Sanahuja 2014, páginas 55 - 57</i>		

El nuevo plan de acción mundial para el desarrollo en la que 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) firmaron comprometiéndose con 17 objetivos y con 169 metas para que durante los próximos 15 años se estimulen las acciones para lograr de forma equilibrada e integrada el desarrollo sostenible en tres dimensiones: económica, social y ambiental. Establece además que se deben aprovechar los logros de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*, sin dejar de abordar los asuntos pendientes, dado que las metas que se establecieron son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo (Asamblea General Naciones Unidas, 2015).

Sobre la educación, la Agenda 2030 propone garantizar educación de calidad con la que se pueda adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, además se introduce la educación para el desarrollo sostenible. El Desarrollo Sostenible se puede definir como el cumplimiento de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Brundtland, 1987). Se pretende que la educación sirva como uno de los medios para que se adopten estilos de vida sostenibles, cumplimentar los derechos humanos, asegurar la igualdad entre los géneros, además de la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural y de la

contribución de la cultura al desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial, entre otros aspectos (Asamblea General Naciones Unidas, 2015).

El Objetivo 4 establece, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, la educación se considera la base para el desarrollo sostenible y un elemento clave para mejorar las condiciones de vida de las personas. En base a las estadísticas se puede observar que se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación en todos los niveles, como un incremento en las tasas de escolarización, en especial en los casos de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado el nivel mínimo de alfabetización, por ejemplo, de los años de 1985-1994, el número de adultos analfabetos eran de 871 millones, para el período 2000 al 2006 se redujo a 774 millones. Entre estos dos períodos, la tasa mundial de alfabetización de adultos paso a ser del 76% al 83,6%, y en los países en desarrollo se incrementó del 68 al 79% (UNESCO, 2008). Sin embargo es necesario redoblar los esfuerzos, dado que es urgente conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal (Naciones Unidas, s.f.)

Las personas más pobres y más vulnerables lo siguen siendo por periodos más largos, incluso toda su vida, y esa situación de pobreza es heredada a sus hijos, es por ello que la educación tiene una importancia decisiva para escapar de la pobreza crónica (UNESCO, 2014). A través del presente Trabajo Fin de Máster (TFM), se pretende abordar la situación de la educación básica en Honduras como componente clave en los procesos del desarrollo y como herramienta para ayudar a reducir la pobreza. Además de un estudio breve de cómo afecta el contexto de la actualidad económica mundial, y los efectos de la intervención de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el sector educativo en el país

1.1.2 Relevancia Social

Honduras está ubicado en la región centroamericana y como la mayoría de los países que pertenecen a la Naciones Unidas, adoptó la nueva agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Esto implica no solamente figure como uno de los países firmantes sino que también asume la responsabilidad en crear e implementar las medidas o acciones en el marco de estos objetivos globales como parte de los procesos de desarrollo, además implica realizar esfuerzos para erradicar la pobreza, el hambre y la desigualdad, adoptar medidas sobre el cambio climático y el medio ambiente, mejorar el acceso a la salud y la educación, construir instituciones y asociaciones firmes, entre otras cosas.

Además es de suma importancia que se visualice cuál es el papel que asume la cooperación internacional para el desarrollo (para efectos de este trabajo se maneja los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE-) en la persecución de realizar esfuerzos que vayan encaminados al desarrollo sostenible.

El compromiso de la nueva agenda de desarrollo es de todos los países, tanto los países del Norte como los del Sur, y fue, como se describe a sí misma, participada entre la ciudadanía, en la que se analizó la forma en que los países integrarían los 17 objetivos y las más de 150 metas en sus políticas públicas, instituciones, planificación, disposición de recursos, la ejecución de los objetivos y de las metas debe ser supervisada, monitoreada y estudiada continuamente desde diferentes puntos de vistas (Asamblea General Naciones Unidas, 2015).

Considerando que las políticas públicas son instrumentos, o cursos de acción que están destinados para la solución de problemas, es importante estudiar las formas en las que se formulan o diseñan las políticas públicas ya que denotan las intenciones de las fuerzas políticas, particularmente las intenciones de los gobernantes. Las políticas públicas se convierten en el resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos actores políticos y gubernamentales, por lo tanto es importante determinar cuál es el impulso político y estatal de un gobierno en los procesos de desarrollo (Eugenio, 1998), especialmente en el sector de la educación, y cómo la cooperación internacional para el desarrollo asume un papel en la corresponsabilidad de llevar acciones que fortalezcan el desarrollo sostenible de una región alienada con las políticas internas del país receptor.

1.1.3 Marco Teórico

Para el desarrollo del presente Trabajo Fin de Máster se inicia analizando la corriente del neoliberalismo, sus efectos en los procesos del desarrollo, específicamente en la educación básica, asimismo se describen las políticas públicas en educación de Honduras y si tienen tendencias neoliberales, a partir de ese análisis se hace una exploración breve de la Ayuda Oficial al Desarrollo canalizada través de la Cooperación y en qué grado interfieren todos esos elementos en los procesos del desarrollo. En la temática del desarrollo se hacen consideraciones de la agenda 2030 de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, focalizándose en el objetivo número 4 sobre “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y en las 10 metas establecidas para dicho objetivo. Se expone un apartado sobre el estado de la educación en Honduras, además de un capítulo sobre

las políticas públicas en el sector educativo, cuáles son las tendencias, las fortalezas y debilidades de la educación básica y un breve análisis la cobertura de este derecho humano en las niñas y niños del país y la propuesta en educación del instrumento gubernamental del *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* de Honduras.

Después de analizar brevemente cuáles son las condiciones, la calidad y la cobertura de la educación en Honduras, se da un repaso sobre los flujos de la cooperación internacional para el desarrollo en el sector de la educación básica del país, basándose en los informes de la Secretaría de Relaciones externas a partir del año 2000, analizando los principales cooperantes internacionales. Especialmente se expondrá cuáles son los proyectos comunes de los países donantes en el sector de la educación en Honduras y la medida en que apoyan los procesos de desarrollo en el país.

1.1.4 Objetivo

El presente documento tiene como **objetivo general** contrastar las políticas públicas en el sector de la educación básica en Honduras en el contexto del neoliberalismo, para ellos se utilizarán documentos jurídicos, informes estadísticos, y estudios nacionales e internacionales, luego se identificará el papel de la Cooperación Internacional al Desarrollo recibida en el sector de educación básica, el modelo de gestión, los resultados o efectos sobre los procesos de desarrollo.

La razón por la que se elige estudiar la educación básica en Honduras en vez de la educación media o superior, es debido a que desde la formulación de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*, y ahora con los nuevos *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en la agenda post - 2015, la educación, sigue siendo considerado un factor clave para el progreso y el desarrollo, sin embargo es importante destacar que en la mayoría de los objetivos y metas descritas, estas se centran en la educación básica priorizando las acciones dirigidas a satisfacer las necesidades básicas, asegurando que la educación sea de calidad e inclusiva y que los gobiernos aseguren que todos puedan finalizar un ciclo completo de educación (UNESCO, 2014).

La cooperación internacional para el desarrollo en Honduras ha orientado gran parte de sus ayudas al sector de la educación, especialmente enfocado en la reducción del analfabetismo, programas para la educación pre-escolar y primaria, sin embargo las limitaciones en la disponibilidad de información representa un reto en profundizar en los temas de educación básica y la cooperación internacional para el desarrollo en Honduras (Secretaría de Educación de

Honduras, 2014). Para lograr el presente objetivo general, se ha establecido los diferentes **objetivos específicos**:

1. Establecer el contexto económico, social y de desarrollo vigente con las tendencias internacionales de las políticas neoliberales en relación con la educación básica, el desarrollo y la cooperación internacional al desarrollo en Honduras.
2. Análisis de la situación actual y las políticas públicas en el sector educación primaria en Honduras.
3. Estudiar la vinculación entre el volumen de la Ayuda Oficial al Desarrollo, la intervención de la cooperación internacional para el desarrollo y las políticas públicas de educación básica en Honduras.

1.1.5 Hipótesis

Plantea que las intenciones gubernamentales para el fortalecimiento de la educación básica hondureña establecidas en las políticas públicas no son suficientes para avanzar en los objetivos y metas de la agenda internacional de Desarrollo debido a la débil apropiación ejercida por el gobierno en cuanto a los procesos de desarrollo y en la gestión de los recursos financieros, producto de los efectos del neoliberalismo en los procesos de desarrollo y en la educación, y que por la tanto la intervención de la cooperación internacional para el desarrollo y los volúmenes de la Ayuda Oficial al Desarrollo no son suficientes para garantizar educación básica de calidad en Honduras.

1.1.6 Metodología de trabajo

La metodología de trabajo es de tipo deductivo, partiendo de planteamientos teóricos, explicando las diversas teorías, a través de la revisión de la literatura de varios estudios sobre el neoliberalismo y sus efectos en el desarrollo y en la educación básica.

Con las premisas anteriores, se comprueba su validez mediante un análisis empírico, mediante un estudio de los indicadores del estado actual del sistema educativo en Honduras, de los informes nacionales e internacionales, estudio cualitativo de las políticas públicas de educación, las intervenciones de la cooperación internacional para el desarrollo y de qué manera responden a

los desafíos que presenta el país en el sector. Para ello, el primer paso fue analizar los fundamentos teóricos del neoliberalismo y su incidencia en el desarrollo, en América Latina, y en la educación. A continuación, el estudio avanza para centrarse en cuál es el aporte de la cooperación y ayuda oficial al desarrollo en el sector de la educación básica, tendencias y los principales donantes.

II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Neoliberalismo y Desarrollo

Después de más tres décadas, el neoliberalismo sigue siendo la corriente que rige las relaciones internacionales, comerciales, económicas, influyendo en los sistemas políticos y en las sociedades de cada país (Bautista, 2008). A finales de la década de 1970, debido a las crecientes fuerzas laborales que se organizaban en los países desarrollados y el impulso hacia un camino autónomo en los países en desarrollo, las elites políticas lanzaron el neoliberalismo como respuesta a lo que ellos consideraban una amenaza. Las altas tasas de desempleo significaron que no aumentarían los salarios, pero si hubo aumento en la presión sobre las reducciones arancelarias y la liberalización de los flujos de capital (Siddiqui, 2012).

Los defensores de la ideología del neoliberalismo afirman que a las personas les sirve mejor la libertad de mercado y la poca intervención del Estado. Por lo tanto el papel del gobierno debe limitarse a crear y defender mercados (World Bank, 1994), (Williamson, 1975). En cuanto a las demás funciones de suministrar bienes y servicios, serán proveídas y mejoradas por la empresa privada. Además sostienen que si las personas buscan racionalmente sus propios intereses económicos en los mercados libres, agotarán todas las oportunidades mutuamente beneficiosas para producir bienes e intercambiar entre sí (Smith, 1776).

Con el tiempo, tanto el neoliberalismo y la sociedad dominada por el mercado se convirtieron en una realidad para gran parte de la población mundial, los gobiernos adoptaron agendas políticas que ganaron una inmensa influencia desde los años setenta, estas agendas incluían recortes de impuestos, desregulación, privatización, liberalización del comercio, trabajo inseguro y la reducción de gastos en los sectores de educación y salud. Estas agendas políticas fueron adoptadas tanto por partidos conservadores y socialdemócratas incluso sobreviviendo a varias décadas de crítica, crisis y resistencia (Cahill, Edwards, & Stilwell, 2012).

Como resultado de la adopción de estas agendas con políticas neoliberales, más la influencia de la globalización económica, se dio apertura a un mercado mundial que permite la libre circulación de los capitales: financiero, comercial y productivo, dejando a los gobiernos reducida capacidad de decisión y actuación dado que ese poder se traslada a los mercados financieros, empresas transnacionales, y multilaterales. En el caso de los países latinoamericanos que han establecido estas políticas neoliberales, presionados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) han visto el incremento de su deuda externa, de la inversión extranjera y la inserción de las empresas transnacionales, y el desarme de la estructura estatal, que implica recorte del gasto social y la privatización de las empresas públicas, entre otras cosas. (Bautista, 2008). El incremento de la deuda también involucraba préstamos privados gestionados de forma irresponsable, con el tiempo la economía se enmarcó en el incremento de la desregulación. (Centeno, 2012).

Al surgir el desmorone del bloque socialista, el capitalismo se abrió camino. Estados Unidos se consolida como el país más poderoso estableciendo de inmediato las reglas del contexto económico mundial. Ante esto, se agruparon las principales elites de poder político constituyendo una estrategia para la economía y el comercio mundial: el neoliberalismo, a través de lo que se denominó como "*Consenso de Washington*" (Bautista, 2008), que era una serie de políticas impuestas en los países endeudados, comprendiendo las siguientes líneas; austeridad fiscal, interés y tipos de cambio determinados por el mercado, libre comercio, desregulación de la inversión extranjera, privatización, desregulación del mercado y compromiso de proteger la propiedad privada (Williamson J., 1990)

Desde los años de 1980 hasta los años 2000, el sector financiero operaba progresivamente en un ambiente desregulado, generando mercados más grandes, económica y políticamente más poderosos acompañados de una gran inestabilidad. Algunas de las políticas del neoliberalismo se evidenciaban en los impuestos regresivos (este tipo de impuesto se pueden entender como un impuesto que se impone de tal manera que el tipo impositivo se reduce a medida que la capacidad económica en los sujetos aumenta.). Este tipo de impuestos incrementa la desigualdad y con el tiempo, este tipo de impuesto tiene la consecuencia de reducir la carga fiscal por lo que se reduce el ingreso público, obteniendo como resultado reducción del gasto público (Centeno, 2012). Este impuesto favorecía claramente a las personas más ricas o con mayor capacidad económica.

Con estas medidas, progresivamente se acentuaba el predominio de los mercados financieros y el predominio de la globalización, pero también para los países en desarrollo se acentuó la

dependencia de los mercados occidentales como de las multinacionales, por ejemplo, la mayor parte de los países latinoamericanos y subsaharianos importaban más de lo que exportaban, provocando crecientes déficits comerciales que los obligaron a recortar de forma drástica el gasto fiscal, afectando el crecimiento general (Siddiqui, 2012).

En retro perspectiva el neoliberalismo se asocia fuertemente con el *Consenso de Washington*, especialmente por las prácticas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y también otras organizaciones internacionales, como la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (Fine & Saad-Filho, 2014). Los países en desarrollo adaptan estrategias de desarrollo más favorables al mercado y un cambio en las políticas macroeconómicas propagadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional durante la era del *Consenso de Washington* (Bonizzi, 2014).

El *Consenso de Washington* constituía que el papel del gobierno en la economía es reducido limitando el gasto público y las inversiones, se privatizan las empresas públicas, eliminación o privatización parcial de los subsidios y controles, priorizando la desregulación y la liberalización de los mercados, además de abogar por la apertura de economías altamente protegidas a la competencia internacional y al capital extranjero (Veltmeyer, Ahooja Patel, & Sunkel, 2014).

Tabla 2. Síntesis de las estrategias creadas por el Consenso de Washington	
No.	Estrategia
1	Disciplina fiscal que implicaba la reducción de forma drástica del déficit presupuestario, esto con el fin de solucionar el gran déficit acumulado que llevaron a la crisis en la balanza de pagos y las inflaciones elevada.
2	Disminución del gasto público, sobretodo la parte destinada al gasto social (Williamson J. , 1990). Un ejemplo de ellos serían los subsidios no justificados hacia la atención sanitaria básica, la educación y la infraestructura.
3	Mejorar la recaudación impositiva sobre la base de la extensión de los impuestos indirectos, especialmente el impuesto sobre el valor agregado (IVA). La finalidad era que el sistema tributario combinara una base tributaria amplia con tasas marginales moderadas.
4	Liberalización del sistema financiero y de la tasa de interés.
5	Mantenimiento de un tipo de cambio competitivo.
6	Liberalización comercial externa, esto implicaba la reducción de las tarifas arancelarias y abolición de trabas existentes a la importación.
7	Dar facilidades a las inversiones externas.
8	Realizar una enérgica política de privatizaciones de empresas públicas.
9	Cumplimiento estricto de la deuda externa.
<i>Fuente: Elaboración propia a partir Calvento, 2006, páginas 8 y 9.</i>	

En cuanto a los servicios sociales, se fueron privatizando paulatinamente, lo que generaba una brecha creciente entre el acceso y la cobertura de la educación pública, la salud, la vivienda y la seguridad social. Por lo que mayoría de la población se ve afectada en términos de seguro de salud o la capacidad de obtener prestaciones por condiciones de desempleo, pensiones, subsidios, entre otros. Por otra parte existe una minoría privilegiada y las clases medias tradicionalmente pequeñas desaparecen, generando polarización social. Es por esta razón que a pesar de que existan altos gastos sociales públicos, la pobreza en una gran proporción de la población se mantiene y persiste, debido a la desigualdad en la distribución de los ingresos. Con estas políticas que están centradas en las directrices del mercado, en las que se reducen los aranceles y abriendo la economía al mercado mundial, desregulando y liberalizando los mercados internos, eliminando los subsidios, promoviendo la competencia como la empresa privada, el papel del Estado se ve reducido, en lo que resulta la privatización de los bienes públicos, empresas e incluso servicios. Durante la década de los ochenta las políticas económicas neoliberales demostraron no poder entregar los beneficios esperados del progreso económico a la población. Con la pretensión de lograr la apertura de la economía, expandirse a los nuevos sectores de exportación y a la competencia de importaciones baratas ha debilitado las actividades agrícolas y artesanales tradicionales lo que ha llevado a que la población rural se desplome (Veltmeyer, Ahooja Patel, & Sunkel, 2014).

Durante la década de los noventa existe una especie de consenso entre las instituciones financieras internacionales de mayor influencia en la defensa de la transnacionalización de las economías y el surgimiento del peso creciente de las empresas multinacionales, la reafirmación del libre comercio con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y sobre todo la desintegración del bloque soviético, fueron los elementos de transformación de la economía mundial. A esta tendencia se le conoció con el nombre de “pensamiento único”. Y es que frente a esta tendencia todas las interpretaciones alternativas como el marxismo, que también tuvo sus ímpetus de hegemonía, hasta las distintas variantes del keynesianismo y del Estado de Bienestar) parecen haberse fundido (Rapoport, 2002). En los mismos años noventa también se experimentó el auge de una problemática social: la pobreza. En datos se registra que a mediados de dicha década se registraron alrededor de 200 millones de pobres en América Latina, y aproximadamente 70 millones por encima del promedio anterior al periodo de la década de los ochenta (Calvento, 2006).

A finales de la década de los noventa, tanto el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) intentando alejarse de su propia retórica del ajuste estructural y condicionalidad para la reducción de la pobreza y el avance en políticas de desarrollo, buscaron redefinir su enfoque del desarrollo. Ese nuevo enfoque hacia la reducción de la pobreza y la apropiación de los países se refleja en el lanzamiento del *Marco Integral de Desarrollo* (Rockert, 2006).

El *Marco integral de Desarrollo* está basado en la experiencia del proceso del desarrollo. Se define como un enfoque global del desarrollo que equilibra las necesidades de desarrollo macroeconómico con las necesidades de desarrollo estructural, humano y físico. Dicho marco está fundamentado en cuatro principios y objetivos que se relacionan entre sí, y que por lo tanto se han de poner en práctica en los países (Cómite para el Desarrollo - Banco Mundial, 2000). Los principios son los siguientes:

1. Como requisito previo debe existir una perspectiva y una estrategia a largo plazo para el desarrollo sostenible.
2. Los países deben tener una mayor identificación con las metas y las actividades del desarrollo.
3. Generar una estrategia para la asociación entre los interesados.
4. Los países deben asumir responsabilidad por los resultados en materia de desarrollo.

A esta nueva tendencia se le conoce como *Post Consenso de Washington*, introduciendo un nuevo instrumento de política llamado enfoque de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRS). Este enfoque promueve que sea el país se apropie del proceso del desarrollo por medio de la participación de la sociedad civil como dos de los principios claves en la cooperación al desarrollo. Los resultados obtenidos de los cambios de enfoques en las políticas han sido el abandono de los préstamos tradicionales de ajuste estructural, como también la condicionalidad política de manera que se destaca la cooperación entre las instituciones financieras internacionales, Gobiernos y organizaciones de la sociedad civil. Además, en este proceso las instituciones financieras han asumido otra posición, en primer lugar como proveedores institucionales de información y conocimiento, y en el caso de los gobiernos prestatarios se les exige que asuman la responsabilidad y que se apropien de las políticas de desarrollo que planifican seguir (Stiglitz, 1998).

Sustancialmente, la diferencia entre el *Consenso y Post-Consenso de Washington*, es que el último enfatiza la importancia de las imperfecciones del mercado y de las instituciones, a diferencia del *Consenso de Washington* que confiaba en las virtudes del mercado “perfecto”. En respuesta, el Post-Consenso cuestiona al anterior al no promover la intervención estatal y las políticas convencionales de estabilización macroeconómica, sin embargo aunque el *Post-Consenso de Washington* le otorga un papel favorable a los Estados, en el trasfondo de las políticas, las propuestas son limitadas y poco sistemáticas, y en todo caso, solo justifica la intervención del Estado dependiendo si se demostraba que se obtendrían beneficios económicos (Fine & Saad-Filho, 2014).

Así como surge este nuevo enfoque, en los últimos 40 años, resurge el neoliberalismo con un énfasis retórico en la libertad del mercado y de los individuos, la cual es la característica distintiva del capitalismo. Con este nuevo resurgimiento el papel de la financiación toma fuerza especialmente el de la financiarización (Fine, 2008). En esta etapa surge una multiplicación extraordinaria de los mercados financieros y los instrumentos que son parte de ello, esto implica que en cada actividad económica y social estén presentes los procesos financieros (Fine & Saad-Filho, 2014). En esta nueva tendencia, el papel del Estado es de intervenir de forma potente pero sin dejar de promover que haya una expansión globalizada de las finanzas particularmente, esta intervención se logra tanto a través de políticas fiscales y monetarias que resultan ser contractivas, orientadas hacia la privatización y la desregulación, además de recortes de la seguridad social. Se impone la influencia de las finanzas, no solo en las economías nacionales sino también en las economías internacionales, redefiniendo el rol del Estado que está orientado a la voluntad de los mercados financieros, recayendo en políticas que no representan valores progresistas y son discriminatorias para los pobres (Gowan, 1999), (Panitch & Konings, 2008); (Saad-Filho & Johnston, 2005)

Cuando las políticas implementadas están orientadas hacia el mercado para intentar obtener estabilidad macroeconómica pueden considerarse a menudo sensatas, pero son seriamente incompletas, especialmente con respecto a la desigualdad y las instituciones de los países y la redistribución de la riqueza. Por lo tanto al momento de seleccionar las políticas y sus posibles efectos se deben interpretar en cuanto a las interacciones de los activos de un país, como ser capital económico, humano y cultural en función de cómo funcionan las instituciones. Esto tiene varias implicaciones en el proceso del desarrollo (Walton, 2004).

No.	Aspecto	Descripción
1	Políticas Sociales	Para que exista una correcta distribución de la riqueza y el crecimiento, las políticas sociales inclusivas son esenciales, los elementos claves en las políticas sociales son la expansión redistributiva de la educación, la salud y la protección social. Especialmente en el sector de la educación, el acceso, la calidad y cobertura para todos los grupos sociales es fundamental. Algunas instituciones de protección social, priorizan la expansión del comercio, empleando mecanismos para gestión del riesgo, segregando o cualificando la población (edad, desempleo, salud, riesgo de cosecha, etc.) para proveer la asistencia social.
2	Políticas Macroeconómicas	Las políticas macroeconómicas deben reducir la deuda y fortalecer los sistemas financieros para un crecimiento más estable, lo que requiere enfrentarse a conflictos distributivos en “buenos tiempos”. Durante las crisis financieras, los efectos de redistribución son costosos y altamente regresivos, puede ser porque los grandes prestatarios o acreedores sacan su dinero rápidamente, o son rescatados, y los costos fiscales de esos rescates deben ser pagados, ya sea reduciendo gastos o por medio de impuestos más altos, que muchas veces son particularmente costosos para los grupos más pobres.
3	Política Comercial	La apertura comercial es asimétrica. La protección continua de los sectores intensivos como la agricultura y la manufactura intensiva en mano de obra en los Estados Unidos, Europa y Japón puede reducir drásticamente los beneficios económicos potenciales del aumento del comercio, ya sea en acuerdos comerciales multilaterales o bilaterales para los países pobres. El poder de la negociación también es asimétrico, ya que existen riesgos particulares de que los beneficios potenciales de la apertura al comercio se restrinjan para los productores y países pobres.
4	Privatización	Es esencial que al existir privatización, sean procedimientos de licitación abiertos, competitivos y sobre todo transparentes. Además son decisivos los reguladores independientes que protegen el interés público con especial atención a las demandas abiertas del consumidor, (más que del sector privado o del gobierno, que tienen un interés en altas ganancias y los ingresos fiscales asociados). Sin embargo, el sector público debe desempeñar un papel central en la provisión de infraestructura en la que debe abordar los problemas de ineficiencia y la captura clientelista que era una característica de los servicios públicos de estilo antiguo en la región.
5	Derechos de Propiedad	Generalmente los débiles derechos de propiedad son a menudo malos para el crecimiento y la desigualdad. Por lo que surge la necesidad de potenciar alianzas discrecionales entre las élites privadas y el Estado, pero no entre poderosos grupos económicos y el gobierno, sino más bien el fortalecimiento de los derechos a la tierra para los pobres en áreas urbanas, y una

		reforma agraria rural que esté bien diseñada, incluyendo, apropiadamente el reconocimiento de los derechos territoriales indígenas.
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de Walton, 2004, páginas 177 - 181</i>		

Considerando la crisis del año 2008, se puede destacar que surgió por una amplia y profunda desregulación en la privatización de la vida económica (Megginson & Netter, 2000). Con esta perspectiva neoliberal se puso de relieve la falta de creación de normas impuestas por parte de los gobiernos en poder dirigir el comportamiento individual a través de mecanismos efectivos. Esto dio pie a que se pudieran justificar la reducción de impuestos sobre los ricos. Las regulaciones gravosas, reforzó el punto de vista neoliberal, orientando a las empresas a que abandonaran los mercados formales, lo que implicó la erosión de la eficacia de la planificación económica, sino que además privó al estado de los impuestos como fuente de ingreso (Centeno, 2012).

En medio de la crisis económica, los países desarrollados, siendo Estados Unidos quien lleva la delantera, han dedicado una gran cantidad de recursos para asegurar un sistema financiero que resulta disfuncional, esos recursos dedicados han sido previamente negados para impulsar acciones para el desarrollo, en cambio imponen políticas intervencionistas incluso en sus propios países y en el caso de los países en desarrollo en los sectores de salud, la educación, el bienestar y la ayuda al desarrollo en circunstancias que sean mucho más favorables (Fine & Saad-Filho, 2014). Estudios de OXFAM han estimado que con el volumen de los paquetes de rescate financieros serían suficientes para eliminar durante los próximos cincuenta años la pobreza en el mundo.

Al hacer un balance de la globalización neoliberal en Latinoamérica, el resultado es que en las últimas dos décadas, la pobreza alcanzó a 91 millones de personas más. Una cifra deprimente ya que representa a más de la mitad de los latinoamericanos, las 226 millones de personas que son pobres no pueden satisfacer sus necesidades básicas y 102 millones de indigentes que ni siquiera logran darle de comer a sus familias. Se puede diagnosticar la situación en América Latina es de la siguiente forma (Patiño, 2004):

- En América Latina, el 60% de la población es pobre.
- Uno de cada tres niños tiene hambre.
- Unos 190.000 niños fallece cada año por deplorables condiciones de vida ligados a la pobreza.
- Alrededor de 40 millones de niños viven o trabajan en la calle en Latinoamérica.

- El 10% del segmento más rico recibe un ingreso medio 20 veces superior que el que recibe el 40% más pobre.

Al considerar que uno de cada tres niños de la región experimente severas carencias que afectan su desarrollo cognitivo como la desnutrición, encontrándose en situación de “alto riesgo alimentario”, además que una cantidad importante de niños y niñas viviendo en las calles, en la mayor desprotección y enfrentados a los más graves peligros, entre ellos el asesinato con alta impunidad por grupos de exterminio parapoliciales o a las actividades criminales de las pandillas, son niños y niñas que están fuera de los sistemas educativos en sus propios países. Según estudios recientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Honduras indican que, al igual que en otras realidades, existen alrededor de 20,00 niños viviendo en la calle y cada vez aumentan. El 60% sufre depresión y 6 de cada 100 optan por suicidarse. Han sido asesinados 1300 niños y jóvenes en los últimos cuatro años (Patiño, 2004).

El últimos años se registró el surgimiento del fenómeno llamado “nuevos pobres”, en el que personas que no eran pobres algunos años atrás o que sus padres no lo eran porque pertenecían a la clase media, cayeron de la escalera social (Kliksberg, 2002). Esta situación no es particular en Latinoamérica, sino en todo el mundo en desarrollado por consecuencia de las políticas neoliberales de naturaleza tributaria, fiscales, laborales, institucionales, financieras y sociales. En este escenario solo los grupos poderosos aumentan su poder económico, social e incluso, con fuerte influencia en la esfera política, mientras que el resto de sociedad padece fragmentación y pobreza crónica (Patiño, 2004).

2.2 Neoliberalismo y Educación

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el artículo 26 señala que: *“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”*. Asimismo en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del año de 1966, el artículo 13 establece que: *“Los Estados reconocen que, con el objeto de lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente”*. Finalmente, la Convención sobre los Derechos del Niño del año de 1989 reitera un ordenamiento prácticamente equivalente al del Pacto de 1966 en lo referido a la accesibilidad, gratuidad y obligatoriedad de los diferentes niveles educativos.

La educación debería de tratarse siempre como un derecho dentro del campo humano o social. La educación no es una mercancía, porque recaería en fuertes presiones para que los gobiernos impulsen reducciones en el sector de la educación, en caso de que no reporte rentabilidad. Como parte indispensable en el proceso del desarrollo personal y de la sociedad, la educación no son solamente servicios o productos de la actividad humana para satisfacer una necesidad, al reducir la educación en estos términos puede degradarse a considerarse una mera mercancía tangible, al ocurrir esto, puede tener graves consecuencias en la que inevitablemente las instituciones estatales nieguen tal derecho o “mercancía” porque respondería a las lógicas del mercado y no al social. (Gentili, Gaudencio, Leher, & Stubrin, 2009). Como se analizará más adelante, la constitución hondureña reconoce el derecho a la educación la cual debe ser gratuita y laica.

Si se puede sintetizar las tres grandes líneas del modelo neoliberal que ponen de relieve la base de las actividades económicas serían: “desregulación”, “liberalización” y “privatización”, las cuales están asociadas a la libertad de mercado: pobreza y exclusión, homogeneización cultural y quiebra democrática. (Pardo Pérez & García Tobío, 2003). Desde la perspectiva neoliberal, la educación es un espacio de capital, por lo que se puede reclamar como un bien de consumo, ofrecerse en el mercado libre, venderse y comprarse, lo que puede ser rentable en términos económicos. Además se puede entender que el sistema capitalista necesita que se produzca tipo de personas que demanda el mismo sistema, por lo que la escuela es un poderoso mecanismo de control ideológico, exige del Estado el ejercicio de un férreo control del currículo (Pardo Pérez & García Tobío, 2003). Se han identificado los efectos de la globalización sobre la relación entre el trabajo y la educación, especialmente sobre el comportamiento de los mercados de mano de obra, debido al tipo de perfil y la cualificación de la mano de obra que demanda el mercado laboral (Bonal, 2009).

Tabla 4. Efectos de la globalización en el trabajo y la educación	
No.	Efecto
1	Los mercados de trabajo están exigiendo habilidades que están centradas en individualismo y son más generalistas como por ejemplo; habilidades en idiomas, especialmente el inglés, programación, habilidades de comunicación, en matemáticas, etc.
2	La competitividad individual es cada vez más exigida por la fuerza de trabajo enmarcado en una economía mundial globalizada.
3	Existencia de interdependencia laboral que va más allá de las fronteras. A pesar de que no halla movilidad de la mano de obra a escala global.
4	A partir de esas diferencias en las cualificaciones profesionales de los individuos existirá de forma previsible un aumento en las diferencias salariales y esto se debe en gran medida porque debido a los trabajos que tienen que ver con la innovación tecnológica.
5	Debilitamiento de los sindicatos debido a la amenaza de la mayor movilidad del capital financiero e industrial.

Fuente: Elaboración a partir Bonal, 2009, página 5.

Los aspectos relacionados del neoliberalismo con el desarrollo del negocio de la educación de forma rápida, intervienen algunos aspectos están fuertemente interconectados. Uno de esos elementos es la apertura a las inversiones privadas en la educación, especialmente cuando hay menos regulación. En ese contexto, surge la competitividad educativa en la que se hace énfasis en adquirir las habilidades y la enseñanza que esté orientado para responder a las demandas de los mercados del trabajo, por no tener la infraestructura física ni tecnológica, los sistemas de educación pública se ven orillados a renunciar a la enseñanza que responda a las exigencias del mercado laboral, y por lo tanto la educación privada es más atractiva. Otros aspectos que contribuyen a que las inversiones en la educación privada es que producen más rentabilidad polarizando la sociedad y recortes presupuestarios en la educación pública (Hill & Kumar, 2009).

En América Latina las reformas educativas neoliberales fueron planteadas desde las instancias de poder internacional y nacional con el propósito de dar respuesta a los problemas de calidad de los sistemas educativos de la región. Algunos de los actores internacionales que han asumido posiciones y agendas educativas son los expertos de la educación, la UNESCO, prestigiosas universidades de países desarrollados, economistas del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Miñana Blasco & Rodríguez, 2002). Para Latinoamérica se generó un diagnóstico y una propuesta de modernización educativa contando con la participación de diversos actores sociales de los países latinoamericanos, liderados políticos, intelectuales, académicos y organismos no gubernamentales de Estados Unidos. En ese proceso se identificó que la falta de eficiencia, eficacia y productividad educativa estaba vinculado con el acelerado crecimiento de los sistemas educativos nacionales, debido específicamente a la masificación de la matrícula y debido a que los esquemas de operaciones administrativas están altamente centralizados y por lo tanto son ineficientes. El problema de la calidad educativa en Latinoamérica quedó reducido a un problema de gestión (López Guerra & Flores Chávez, 2006).

La propuesta de solución fue transformar las estructuras y la organización de los sistemas educativos a través de la lógica de la libre competencia del mercado. Se determinó que los recursos, las competencias y las funciones de las entidades nacionales centralizadas se transfirieran a las administraciones locales, esto tenía el propósito de lograr la eficacia en la gestión de los recursos. Con la descentralización o el “adelgazamiento” gubernamental a través de estas medidas se favorecería la administración educativa local, dándole autonomía, reduciendo su propia subordinación de las instancias estatales y de la instancia central nacional, con lo cual se esperaba que el resultado sería, democratizar la educación. Adicionalmente se obtendría la

ganancia de reducir procesos costosos debido al pesado aparato burocrático estatal (López Guerra & Flores Chávez, 2006).

Al provocar la descentralización, una de las consecuencias es que se reduce la movilidad social y el potencial que posee la participación política a nivel nacional, ya que pasaría a ser local, fragmentándose y reduciéndose los actores políticos. Otro efecto es la delegación de la responsabilidad del financiamiento de la educación a la población, mediante mecanismos de autofinanciamiento (Puiggros, 1994) dado que la descentralización educativa no significa que exista la transferencia del poder a los sectores populares, sino más bien a los grupos privados más poderosos. Existe otra implicación en la que no existe la pluralización democrática de propuestas culturales, en la que se integre la diversidad en la implementación de los discursos pedagógicos, se desmantela la educación estatal, que pasa a ser operada por el empresariado educativo nacional e internacional (López Guerra & Flores Chávez, 2006).

A parte de la descentralización, el argumento que justifica las reformas que conduce al “adelgazamiento del Estado” es por la necesidad de corregir la ineficiencia del aparato administrativo, estas reformas pretenden reducir la estructura burocrática estatal. Estas medidas representan las tendencias neoliberales, apoyan estos ajustes porque de no hacerlo resultaría en la ineficiencia económica y social. Por lo tanto esta teoría busca obtener la legitimidad a través de un discurso en la que es necesario aplicar dichos cambios para beneficio de las mayorías, sin embargo, en la práctica y en sentido real, estas reformas favorecen las leyes del mercado y mantienen el control de las clases sociales favoreciendo a las minorías (Ornelas, 2003).

Según el contexto neoliberal los sistemas educativos latinoamericanos enfrentan hoy crisis de eficiencia, eficacia y productividad, antes que una crisis de acceso y cobertura de los servicios ofrecidos. En la segunda mitad del siglo se dio una expansión acelerada de la oferta educacional, por lo que apoyado por el argumento neoliberal, esa expansión fue acompañada por una deficiente distribución de los recursos asignados al sector educativo, además de un control ineficaz de la productividad por las instituciones escolares. A partir de estas consideraciones, se interpreta que en Latinoamérica, los sistemas educativos han crecido en cantidad pero no hay en consecuencia un crecimiento cualitativo. Todo esto ha llevado a que América Latina estaría frente a una profunda crisis, especialmente de gerencia y de gestión de las políticas educativas y que tiene fuertes repercusiones en la calidad en la educación (Gentili, 1996).

En la mayor parte de los países occidentales, el neoliberalismo está sirviendo como marco de referencia incluso para los gobiernos socialdemócratas, especialmente en lo referido a la reestructuración de la educación pública, la reducción del gasto educativo se ha enmarcado en que, por parte de los gobiernos hay una reducción global de todos los servicios sociales específicamente en educación, se implementan políticas de estilo gerencial en la reducción del financiamiento público, el objetivo es ofrecer servicio de educación a la población al menor costo posible, lo que implica que los gastos para infraestructuras, en profesores, en recursos educativos, serán reducidos, incluso controlando el número de alumnos, esta es una recomendación del Banco Mundial (Carnoy, 1999). Otras medidas fueron la reducción de los salarios de profesores, reducción de becas, eliminación de comedores escolares, entre otras medidas (Pardo Pérez & García Tobío, 2003).

El *Consenso de Washington* le asignó al Estado un rol de “subsidiario”, en el cual solamente le correspondía actuar donde el mercado no lo hacía. Por lo que el Estado debía limitarse a realizar tareas de asistencia social y mantener el orden interno y externo. Con ese fin se concretaron e instrumentaron mecanismos que estuvieron orientados a restringir al máximo posible las regulaciones, arbitrajes e intervenciones del Estado en el desempeño de la actividad económica privada. Con estas nuevas medidas se atraerían los capitales privados, y especialmente, las inversiones extranjeras (Gentili, Gaudencio, Leher, & Stubrin, 2009).

Bajo las condiciones de un mercado libre en la que busca garantizar la posibilidad de la "elección individual". El neoliberalismo ha implantado en las políticas educativas, que el Estado en su rol de subsidiario, oriente las políticas a los individuos y no al fortalecimiento de las instituciones, las cual reduciría el gasto (Castro, 1997).

Bajo el *Consenso de Washington* las políticas sociales fueron diseñadas desde una perspectiva de tecnicismos sin tomar en cuenta cuestiones sociales o culturales. Por lo tanto lo que se aplicaba a las políticas sociales, como las reformas escolares, se limitaban a la aplicación entre la lógica del costo enfatizando en priorizar la obtención de una creciente tasa de retorno de los recursos que fueron asignados a las políticas sociales. El financiamiento es asumido de forma directa por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, estas instituciones ejercen un papel central al establecer condiciones previas requeridas que deben cumplir los países receptores, al cumplir las disposiciones de estos organismos, se aprueban los recursos que serán invertidos (Gentili, 1996).

En el *Post-consenso de Washington* realmente no existen diferencias notables con respecto al *Consenso de Washington* en lo que se refiere a las propuestas y financiación por el Banco Mundial, que han sido contradictorias al no señalar la dependencia exclusiva de las fuerzas del mercado. El Banco Mundial adopta el punto de vista en la que refleja los beneficios de la educación en el campo económico, sosteniendo que al aumentar el nivel educativo en la fuerza de trabajo se promueve el crecimiento económico, a través del cambio tecnológico, que puede ocurrir de forma más rápida cuando los trabajadores están más educados. Además propone que la educación incrementa la productividad individual mediante la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes, al haber creación de capital humano, hay distribución de nuevas riquezas, lo que contribuye a la reducción de la pobreza absoluta y relativa (Fine, Lapavitsas, & Pincus, 2001)

Las grandes sumas de dinero que a través de la “cooperación” y la “asistencia técnica” pasaban a engrosar la inagotable deuda externa de los países en desarrollos, considerando que las inversiones eran sometidas a un riguroso control ideológico definiendo en el contenido y los límites de los proyectos. Aun cuando estos préstamos se ocultan tras el velo de la “cooperación” y la “asistencia técnica”, se trata de voluminosas sumas de dinero que pasan a engrosar la inagotable deuda externa de los países en desarrollo, y cuya inversión está sometida a un riguroso control ideológico que define el contenido y los límites de los proyectos implementados (Gentili, 1996).

Asimismo se debe analizar otro aspecto, especialmente en las políticas de donaciones en efectivo o en especie, cuando el dinero proviene de las grandes compañías están imponen condiciones a las escuelas que lo reciben, a los profesores y a la comunidad estudiantil. Esas condiciones pueden ser para que las escuelas se abstengan de hacer críticas, autocensurarse de manifestarse en contra de sus políticas empresariales, porque dichas empresas y sus prácticas económicas pueden causar deterioros al medio ambiente, daños a la salud, o con el propósito de patrocinar acciones políticas en contra de gobiernos que se encuentran instituidos (Klein, 2001).

El papel de los Organismos Internacionales y regionales fue central por la orientación de las políticas de reforma, a través de la asistencia técnica y financiera con recursos condicionados. El Banco Mundial, por ejemplo, promovió reformas en la gestión, administración y financiamiento de la educación, además impulsó propuestas de privatización que llevarían a la conformación de mercados educativos (Gentili, Gaudencio, Leher, & Stubrin, 2009).

En el caso de Honduras, la inversión en la educación a través del *Fondo Común de Inversión de Promoción y Protección Social*, el cual es un fondo que asigna recursos a programas y proyectos

que están destinados a mejorar las condiciones de vida, en el año 2008 la inversión representó 4,559.4 millones de lempiras (equivale aproximadamente a 170,535.40 EUR), el 49% de esa cantidad fue financiada con préstamos y el 36% por fondos nacionales, el 9% de parte de donaciones de parte del Club de París, un 1% del Alivio de la Deuda y el 1% de otras fuentes. Los programas y proyectos de este Fondo han sido financiados por fondos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en menor proporción con fondos de Organismos Bilaterales como el banco alemán KfW, la Unión Europea e Italia, entre otros (INIEES, 2010).

Tabla 5. Ejecución del gasto de la Secretaría de Educación de Honduras por fuente de Fondos (En millones de lempiras)

	2004	2005	2006	2007	2008
Fondos Nacionales	9,169.3	10,156.4	11,231.2	13,248.8	16,842.7
Fondos Externos	880.9	1,122.8	1,305.2	2,984.9	1,869.5
Total Educación	10,050.2	11,279.2	12,536.4	16,233.7	18,712.2

Fuente: Informe del Estado de la Educación en Honduras, INIEES, 2010, página 139

Como se puede notar, Honduras desde el año 2004 al 2008 incrementa la asignación de recursos en educación, sin embargo es dependiente en gran medida de los fondos externos, que en su mayoría son préstamos. Por ello es importante que exista una coalición entre el Estado, las escuelas, universidades, sociedad civil, docentes y de la cooperación internacional en cuanto a establecer intereses en común, ejerciendo presión en contra de la promoción del mercado educativo donde importan más los capitales que las personas (Miñana Blasco & Rodríguez, 2002),

III. AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

La agenda 2030 aparece en el contexto mundial como una nueva agenda global de desarrollo, diseñada, debatida y aprobada mundialmente. Existen múltiples diferencias entre las condiciones de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* con respecto de la Agenda 2030. Para la construcción de la agenda mundial para el 2030, el principal reto es que se adopten una serie de compromisos globales que serían utilizados como un marco de referencia para propiciar en los países procesos que promuevan políticas y reformas favorables en la redistribución de recursos para la provisión de servicios y bienes públicos. Asimismo la agenda da especial importancia a la coherencia de formulación de políticas que tenga interdependencias entre las regulaciones internacionales que organizan el comercio y el desarrollo humano sostenible, sin olvidar las crisis migratorias y la degradación del medio ambiente.

La agenda 2030 está compuesta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y por 169 metas que demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva agenda universal. Se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Esta agenda 2030 se puede entender como un nuevo punto de partida para los que defendían darle seguimiento la agenda de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*, como un forma de garantizar el cumplimiento mínimo de las metas estipuladas y por otra parte los que demandaban que una agenda de desarrollo fuera más integral, especialmente en que se redimensionara una visión más compleja y sistémica del desarrollo, en consideración de los tres ejes importantes de la agenda: ambiental, social y económica (Costafreda, 2016).

En los últimos años, se ha analizado si la liberalización financiera es la que produce una inestabilidad macroeconómica especialmente cuando no hay un respaldo institucional apropiado y evita el desarrollo (Ocampo, Retomar la agenda del desarrollo, 2001). Pero es especialmente importante destacar la fuerte reacción de forma global de la sociedad civil al cuestionar la globalización y sus efectos en el crecimiento social. Los países en desarrollo manifiestan una desilusión por las reformas. Las tensiones surgen por la disparidades de ingreso que se dan comparando los países desarrollados y de los países en desarrollo, y que además va en aumento con la misma tendencia (PNUD , 1999).

Con la nueva agenda de desarrollo se debía de tomar en cuenta dos cuestiones importantes. Una de ellas es la búsqueda del equilibrio entre el mercado y el interés público, buscando la provisión de bienes públicos pero favoreciendo a los mercados no competitivos para que funcionen de forma adecuada a través de distintos canales económicos, sociales y políticos. La segunda cuestión es sobre las políticas públicas, las cuales deben reflejar los objetivos de interés común, por ello que es importante la participación de la sociedad civil y superar las fallas del mercado y del Estado, trabajando para que estas políticas estén orientadas a que la globalización respete la diversidad. Se debe considerar además que las políticas macroeconómicas (fiscales, monetarias y cambiarias) deben caracterizarse por la consistencia y la estabilidad, esto debido a dos lecciones principales, la primera es por la inestabilidad (inflación), que tiene un costo muy elevado, porque provoca pérdidas de recursos, con efectos que perduran. La segunda razón es que todo indica que los desequilibrios del sector público son tan altos como el déficit del sector privado, ambas lecciones, están estrechamente conectadas, ya que para los países en desarrollo es importante el control de la volatilidad, con políticas anticíclicas que sean apropiadas (Ocampo, Retomar la agenda del

desarrollo, 2001). Las instituciones financieras juegan un papel importante, sobre todo para los países en desarrollo que se encuentran en desventaja por la debilidad de sus economías, por lo que tienen la necesidad de compensar el efecto cíclico de los mercados financieros. Una forma para contender estos efectos cíclicos es instaurando una regulación apropiada, contrarrestar la concentración del crédito sin dejar de poner recursos a disposición de los países en desarrollo.

La nueva agenda post 2015 incorpora como elemento clave para los procesos del desarrollo: la sostenibilidad, esto es debido al alto grado en que se ha deteriorado el medio ambiente. Da importancia a la equidad, en la que se deben orientar a que las políticas sociales estén determinadas por estructuras de la distribución del ingreso (renta) de la riqueza, teniendo en cuenta las dimensiones étnicas y de género. La educación juega un papel sumamente importante como clave para el crecimiento equitativo y un elemento trascendental para el desarrollo, especialmente en la llamada era de la información y del conocimiento, con la meta de fortalecer la ciudadanía a través de la participación democrática (Ocampo, Retomar la agenda del desarrollo, 2001).

“Apenas el 22% de la riqueza mundial pertenece a los llamados países en vías de desarrollo, que abarcan el 80% de la población mundial” (Lee, 2002), esta declaración muestra que la desigualdad subyace de la visión clásica del comercio internacional y con todas las tendencias que implica, como por ejemplo la homogenización que ocurre cuando hay una ventaja absoluta en la igualación de los precios de los factores productivos. Esa homogenización también está determinada por las posibilidades que tiene un país o región al acceso de los avances tecnológicos y productivos, especialmente por el ritmo en la que se dan los cambios tecnológicos, que requiere de fondos con grandes sumas de recursos para financiar la investigación y el desarrollo (Bautista, 2008).

Por lo anterior descrito en el mundo predomina la polarización que es cada vez más evidente, especialmente por la poca conexión de las regiones o países en vías de desarrollo con el mundo desarrollado. Al respecto, en los años de 1980 a 1990, solamente los 24 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) lograron aumentar su participación en el intercambio comercial de manufacturas, 11 países en desarrollo también aumentaron su participación, pero a diferencia de 150 países en desarrollo se redujo su participación, lo que quiere que más de un centenar de países, que son los más pobres, su participación se vio disminuida cuando su cuota ya era mucho más baja que los países de la OCDE (Bautista, 2008).

A pesar del impulso en la construcción de una nueva agenda de desarrollo en la búsqueda de, entre otras cosas, la disminución de la desigualdad, esta se encuentra en una fuerte contradicción con los mercados, especialmente los mercados financieros, porque en esencia la agenda 2030 sigue reclamando una mayor liberalización, no solo a escala nacional sino también mundial, para los gobiernos, especialmente el de los países pobres sus esfuerzos serán limitados debido a la débil capacidad de acción de los gobiernos dado que los mercados financieros siguen siendo la fuerza dominante (Bautista, 2008).

En este escenario el papel de la cooperación internacional es de ser el canal para los procesos de reforma que tienen naturaleza política. Esto quiere decir que en los foros internacionales, la cooperación internacional para el desarrollo debería asumir un papel de “socio incómodo”, exponiendo las vulneraciones de los derechos humanos y la falta de los compromisos, por lo que la prioridad es dar apoyo a la sociedad civil para que ejerzan control en las esferas políticas democráticas respecto a sus gobiernos, además de involucrarse en el monitoreo del nivel del cumplimiento de logros de los compromisos globales adquiridos. Otra de las metas de la cooperación internacional para el desarrollo es la de fortalecer las capacidades institucionales locales de forma que se diseñen e implementen políticas públicas o apoyar la generación de información y conocimiento que permita identificar y medir dónde están las principales brechas de desarrollo (Costafreda, 2016).

3.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Educación

El objetivo número 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promueve, “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, de manera que todos los niños, en especial que todas las niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria y que sea gratuita, pero también inclusiva, equitativa y de calidad”. Con este objetivo y las metas que comprende, se pretende eliminar las disparidades de género que existen en la educación, de modo que se asegure el acceso igualitario en todos los niveles de la enseñanza. Además que las personas vulnerables tengan acceso a la formación profesional, incluyendo las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad (Organización de las Naciones Unidas , 2017). En la Agenda 2030, la educación tiene un lugar trascendental en la consecución de los *Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODM)*, en gran medida el espacio de acción en la Agenda 2030 figura como un objetivo con 7 metas y 3 medios de implementación.

En la dimensión del objetivo 4 la agenda para el desarrollo post-2015 y cada una de sus metas deberían incorporarse de manera progresiva en los contenidos, instrumentos y políticas gubernamentales todo lo que promueva los valores, como el ejercicio de la ciudadanía, la igualdad, la convivencia y la paz además la cultura del deporte y la educación física, el uso de la tecnología y especialmente el respeto al medio ambiente. Los objetivos de la nueva agenda para el ámbito educativo deben ser más completos, pero sobre todo ambiciosos, dado que es a través de la educación, que como condición clave, es el motor para fortalecer el desarrollo económico y social, tiene un impacto a largo plazo dentro del marco de la igualdad, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y, por tanto, sostenible en el tiempo. No se puede negar que existen desafíos importantes en el ámbito de la educación, especialmente en cuanto a la cobertura y el acceso de la educación básica (educación inicial y preescolar). Además el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación influye en los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Esto, sin dejar de fomentar en los centros educativos un ambiente de multiculturalidad e interculturalidad, que propicie un reconocimiento de los significados y sentidos de las culturas originarias (CEPAL, 2013).

El objetivo 4 de la Agenda 2030 es la de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Por ser esta una agenda de desarrollo mundial, el tema de educación es transversal, existen algunas diferencias entre los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* y los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* que así mismo están vinculados con el movimiento de la *Educación Para Todos (EPT)*.

La “*Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*” fue uno de los documentos que influyó sobre las agendas educativas de países centroamericanos de la última década del siglo XX e inicios del siglo XXI. Surgida a partir de la convocatoria de la UNESCO, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas.

Tabla 6. Comparación de las agendas mundiales de educación: Objetivos de desarrollo del Milenio 2, Educación Para Todos y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4			
	ODM 2	EPT	ODS 4
Ámbito	Educación Primaria (niños)	Educación básica (niños, jóvenes y adultos)	Educación básica; educación/formación posterior a la básica; Enfoque de aprendizaje a los largo de la vida.

Alcance geográfico	Países de renta baja (países en conflicto)	Si bien tenía un enfoque universal, en la práctica se centró en los países de bajos ingresos.	Agenda universal para todos los países independientemente del nivel de ingresos o desarrollo.
Prioridades de su política	Acceso para todos a la educación primaria y finalización de la misma.	Acceso a la educación básica de calidad para todos.	Acceso a educación básica de calidad para todos: Acceso equitativo a la educación o formación posterior a la básica. Pertinencia del aprendizaje para la inserción profesional y para el ejercicio de la ciudadanía global.
<i>Fuente: UNESCO, 2016, página 9</i>			

Al observar la comparación de la educación entre los *Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)*, *Educación Para Todos* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* la mayor diferencia se encuentra en el alcance geográfico, a diferencia de los ODM y de la *Educación para Todos* que eran dirigidos a países de renta baja o en conflicto, los ODS pretende que el alcance sea global. La agenda 2030 para la educación, presenta el objetivo general, siete metas y tres medios de implementación, lo cuales proporcionan los fundamentos para cada una de las metas y la recomendación o sugerencia de las estrategias indicativas.

No.	Meta	Descripción
1	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.	Esta meta busca que se garantice al menos 12 años de educación primaria y secundaria pública sin discriminación, además de gratuita, de calidad y equitativa. De esos 12 años al menos 9 años deben ser obligatorios.
2	Para 2030, velar por que las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	Para la cumplimentación de esta meta se recomienda proporcionar mínimo 1 año de enseñanza pre-escolar debe ser obligatoria, gratuita y de calidad, por lo que los educadores cualificados asegurando el desarrollo y cuidado de la primera infancia.
3	Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Solo reduciendo las limitaciones del acceso al desarrollo de capacidades, a la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) a través de la enseñanza secundaria, terciaria y superior, acercando las oportunidades de aprendizaje

		para jóvenes y adultos, y que la enseñanza terciaria debería ser progresivamente gratuita.
4	Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Ampliar y diversificar las posibilidades de aprendizaje educativas y formativas de manera que jóvenes y adultos, especialmente las jóvenes y mujeres puedan obtener los conocimientos, capacidades y competencias pertinentes para un trabajo que sea digno y a lo largo de toda la vida. Además de promover capacidades superiores transmisibles, que sean cognitivas y no cognitivas.
5	Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.	“Inclusión” se refiere a todas las personas sin distinción de sexo, edad, raza, color pertenencia étnica, idioma, religión, ideas políticas o de origen nacional o social, asimismo personas con discapacidades, migrantes, pueblos indígenas, niños y jóvenes especialmente los que se encuentran en situaciones excepcionales o vulnerables. Estos grupos especiales requieren de metas específicas y atención especial. Con esta meta se debe asegurar la igualdad de oportunidad de recibir una educación de calidad, alcanzando niveles formativos equivalentes y disfrutar por igual de las ventajas de la educación. La atención especial también deben dirigirse por violencia de género, el matrimonio infantil, el embarazo precoz y la sobre carga de tareas domésticas. Estas políticas deben ir encaminadas a superar la desigualdad de género, que promueven la salud, la justicia, el buen gobierno y la emancipación.
6	Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.	Esta meta se refiere a la alfabetización por los que las acciones debe estar orientar a garantizar que todos alcancen un nivel pertinente y reconocido de conocimientos funcionales en lectura, escritura y cálculo.
7	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la	Para esta meta se propone promover que los contenidos de la educación deben ser adecuados y contemplar aspectos cognitivos y no cognitivos del aprendizaje. Para que cada ciudadano pueda vivir una vida fructífera, debe tener los conocimientos, capacidades, valores y actitudes para asumir decisiones con criterio y un papel activo.

	contribución de la cultural al desarrollo sostenible, entro otros medios.	
Medios de Implementación		
8	Construir y adecuar instalaciones educativas para que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, tengan en cuenta las cuestiones de género y proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	Esta propone trabajar en que las infraestructuras físicas y entornos de aprendizaje sean seguros, inclusivos que favorezcan el aprendizaje de todos.
9	Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular países menos adelantados.	Considerando el papel que pueden desempeñar las becas en cuanto a proporcionar oportunidad a jóvenes y adultos que, en de lo contrario no podrían costearse deben aumentar ampliamente.
10	Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de profesores calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países al desarrollo.	La clave para la consecución de las metas, en gran parte son los docentes, por lo que esta meta es prioritaria a corto plazo dado la brecha de equidad en la educación en la que se ven desagregados los docentes formados profesionalmente por la desigualdad en la distribución en las zonas más desfavorecidas. Los docentes se les deben empoderar, contratar y también remunerar en condiciones adecuadas y que sean motivadores, equipándoles con recursos eficientes y de manera eficaz.
<i>Fuente: Elaboración propia a partir UNESCO, 2016, página 9</i>		

El ODS 4 tiene similitudes en educación con respecto de los ODM, especialmente en la atención que se le da a la educación básica, sin embargo los ODS dedican diferentes metas para que se trabaje en asegurar que las personas completen los ciclos educativos, ya no basta con cumplimentar acceder a la educación básica, sino que las personas se mantengan en el sistema educativo, continuando en la educación media y superior, sin sacrificar la calidad. Además de dar relevancia a la inclusión, a que la enseñanza sea por vida, las metas dan especial énfasis en la equidad de acceso a la educación en específico a las mujeres y niñas, asimismo el elemento que se distingue en el objetivo 7 es en la que se establece que se debe garantizar que las personas adquieran conocimientos para adoptar estilos de vida para promover el desarrollo sostenible.

Se definen 3 medios de implementación, para el cumplimiento de las metas, que son la de construir y adecuar las instalaciones físicas que sean inclusivas. También se considera como medio, las becas y la formación de docentes de países desarrollados, aunque si bien es cierto estos medios son necesarios y pueden servir para el cumplimiento de las metas no son suficientes para

las líneas ambiciosas que se plantean en las metas. Los únicos indicadores que dejan los medios de implementación se limitan a valorar la infraestructura, número de becas y docentes formados, cuando se le debe dar atención a proveer de medios a los gobiernos para superar los retos que deben enfrentar en cuanto al acceso, la cobertura, calidad e inclusión.

3.2 Financiamiento de la Agenda de Desarrollo para países en América Latina

La agenda de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* recibió críticas especialmente por saltar a diseñar objetivos mundiales sin definir los medios, mecanismos o recursos con lo que se financiaría las acciones involucradas por cada uno de los objetivos y metas. Es hasta cierto tiempo después que en la *Conferencia para el Desarrollo de Monterrey* se tomaron acuerdos en relación con los temas de financiación (Alonso, 2009).

Al tratar estas temáticas se hicieron estimaciones de cuáles podrían ser los medios que se pueden utilizar para hacer realidad los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Dado el contexto en que la agenda post 2015 se construyó, lo más seguro es que la sociedad civil demande a la comunidad internacional utilizar mecanismos, medios y recursos que resulten ser más eficaces y que realmente apoyen la transición de países a modelos de desarrollo sostenible propios y oportunos. Para cubrir esos grandes retos y desafíos con grandes ambiciones, no basta con la ayuda internacional sino que también se estima que con 22 billones de dólares que el ahorro global moviliza al año, serían más que suficiente para cubrir las necesidades que presenta la agenda 2030 incluso en sus estimaciones más ambiciosas (Alonso, y otros, 2015).

Para el 2015, los países emergentes y los países de América Latina se han visto afectados por la reducción en la disponibilidad de flujos financieros por consecuencias de los efectos predominantes de los mercados financieros, específicamente por las constantes de la volatilidad y la incertidumbre, considerando además, que las perspectivas de crecimiento son menores para los países desarrollados. Durante el 2015 los flujos financieros dirigidos a América Latina fueron reduciéndose en grandes medidas, la consecuencia de esta disminución resultó en la insuficiencia para financiar los déficit de las cuentas corrientes en la región, siendo necesario utilizar alrededor de 28.700 millones que procedían de las reservas internacionales (CEPAL, 2016, pág. 45).

A pesar de una nueva agenda consensuada por diferentes actores mundiales y con objetivos ambiciosos para toda la comunidad internacional, para los países de América Latina y el Caribe se presentan enormes desafíos para movilizar el financiamiento interno y externo disponible para cumplir con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Esto debido a que se debe tomar en

cuenta los efectos que existen en la actualidad por el sistema económico mundial (CEPAL Naciones Unidas, 2016).

No.	Desafío	Efecto
1	Finanzas Públicas – Elevar y mejorar la carga y estructura tributaria	Parte de los efectos de los ciclos económicos mundiales en las finanzas públicas de los países en desarrollo aumenta el endeudamiento público suponiendo un gran esfuerzo movilizar recursos y financiar el desarrollo. Los gobiernos deben involucrar el sector privado y público, deben hacerse cargo de los problemas de elusión y evasión de impuestos externo e interno y esa es la importancia de mejorar la carga y estructura tributaria movilizando recursos fiscales y de ahorro privado. Existe una baja e insuficiente recaudación, la debilidad del impuesto sobre la renta y a las ínfimas tasas tributarias pagadas por el decil más rico, se calcula que la evasión comprende un 7% del PIB regional.
2	Evasión fiscal	La evasión fiscal es producto de la inserción externa de los países en la economía mundial. Esta erosión corresponde fundamentalmente a tres razones: la proliferación de incentivos tributarios, el desvío de beneficios, la planificación tributaria agresiva, y los flujos financieros ilícitos derivados del comercio internacional y de los flujos de capital.
3	Financiamiento privado	A diferencia de los recursos de la ayuda al desarrollo, los flujos de origen privado se han transformado en la principal fuente de financiamiento de las economías de los países en desarrollo. La inversión extranjera directa (IED) destaca como principal fuente de financiamiento privado. En el caso de América Latina en el año 2014, la IED, represento una cantidad del 2.6% del PIB regional y más del 60% de los flujos totales recibidos por la región. Por otro lado, las remesas y los flujos de cartera equivalieron en el mismo año, alrededor del 1,0% y del 1,5% del PIB, respectivamente.
4	Recursos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	Debido a que los países en desarrollo buscan acceder a los recursos provenientes de la cooperación internacional son de renta media o renta media baja, sus posibilidades de acceder se han reducido, como la asistencia oficial para el desarrollo y los créditos en condiciones favorables.

Fuente: CEPAL, 2016, página 89.

IV. ESTADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN HONDURAS

4.1 Descripción del sistema educativo en Honduras

4.1.1 Breve síntesis del Contexto Económico – Social, Cultural de Honduras

Para comprender mejor el sistema educativo, es importante contextualizar Honduras. Con una extensión territorial de 112, 492 km², dividido administrativamente por 18 departamentos, con

una población total para el 2015 de 8.075 millones de personas (Banco Mundial, 2017). El sector agropecuario es el principal sector de la economía del país, la moneda nacional es el lempira. El índice de desarrollo humano es de 0.625, el país se ubica en la posición 130 de 188 países y territorios (United Nations Development Programme, 2017). Considerando la población total de Honduras tiene un ingreso per cápita de US\$ 2,280, está clasificado como un país de ingreso medio bajo (Banco Mundial, 2017). De América Central, Honduras destaca como una de las economías más abiertas, con exportaciones de bienes y servicios, totalizando casi el 40 por ciento del PIB. Además, tiene una base de exportaciones relativamente diversificada; los tres principales productos de exportación tradicionales (café, bananos y camarones) actualmente contabilizan menos del 20 por ciento de las exportaciones totales (Rápalo Castellanos, y otros, 2010).

Asimismo Honduras es el segundo país centroamericano más grande detrás de Nicaragua. Según estadísticas, cerca del 53% de la población vive en aldeas y caseríos, eso quiere decir que ese porcentaje de la población vive en lugares en la que habitan menos de 1,000 habitantes. Las estimaciones recientes describen que ese 53% es menor de 19 años (Secretaría de Educación de Honduras y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), 2001). El Instituto Hondureño Nacional de Estadística (INE) realizó un estudio haciendo de la tasa de crecimiento demográfico para el periodo 2007 – 2014. Los resultados obtenidos es que la tasa de crecimiento es de 2.03%, por lo que Honduras se considera un país joven, con alto porcentaje de habitantes menor de 25 años (UNAH).

Según recientes datos del Instituto Nacional Estadística de Honduras (INE), un 57.3% de la población urbana en Honduras es menor de 25 años. El 74.4% de los jóvenes urbanos entre los 10 y los 18 años estudia solamente; un 9.3% solamente trabaja; el 6.3% estudia y trabaja; un 10.3% ni trabaja ni estudia. La transición demográfica tiene relevancia particular porque contribuye a delinear la arquitectura de la nación a largo plazo. La población de Honduras crecerá hasta alcanzar 12.9 millones de habitantes en el 2040, con una composición estable de 51% de mujeres y 49% de hombres. Eso implica un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual de 4.0% como mínimo, para tener un incremento real del PIB per cápita de alrededor de 2%, sobre la tasa de crecimiento promedio de la población por año en ese período.

Honduras está constituida como una República democrática - presidencialista. Los periodos presidenciales son de 4 años. El poder legislativo representado por el Congreso Nacional compuesto por 128 diputados elegidos mediante sistema proporcional por votación popular directa. La división política – administrativa de Honduras es de 18 departamentos: Atlántida,

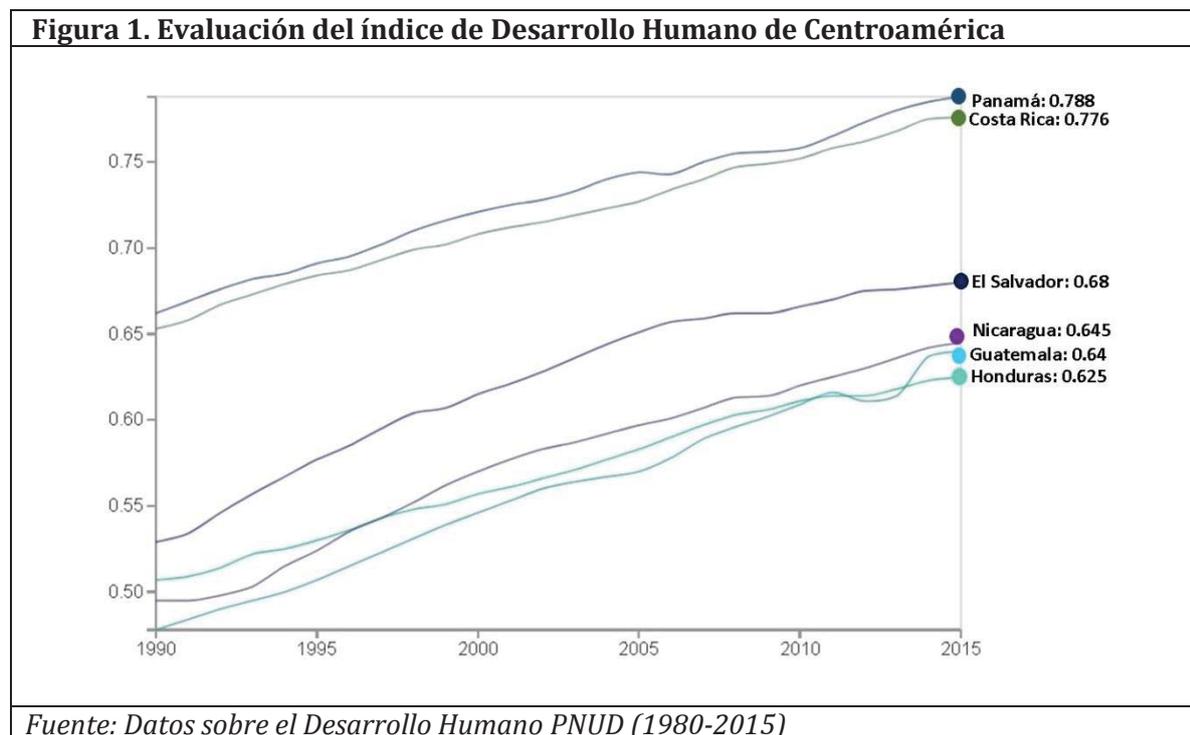
Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Isla de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle, y Yoro. Siendo Francisco Morazán y Cortés los departamentos más poblados y urbanizados del país. Cada departamento tiene un gobernador designado por el Presidente; los departamentos se dividen en 298 municipios, a la vez divididos en pueblos y aldeas. Honduras es un país culturalmente diverso, plurilingüe y multiétnico (Oficina Española de Información Diplomática, 2016). La población indígena podría representar entre el 7 y el 13 % del total. Los grupos étnicos son: Pech, Nahuas, Lencas, Tolupanes, Misquitos, Tawahkas, Maya-chortí, Garífunas y afroantillanos.

Si se analiza Honduras con el resto de los países centroamericanos se ha identificado que la mitad de la población vive bajo la línea de la pobreza en el año 2000, los datos para El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras son deprimentes, sin embargo, nuevamente Honduras es el que despunta con 80% del total de su población en pobreza. Las políticas neoliberales impuestas por las instituciones financieras internacionales (FMI/BM), y aceptadas por los gobiernos centroamericanos, no son ajenas a la magnitud de los desastres naturales. Como el fenómeno del Mitch que afectó a Honduras, Nicaragua y El Salvador, estos mismos países también han sido afectados por programas de ajuste estructural, en la que los campesinos se han visto ante el dilema de pagar sus deudas o abandonar las tierras que poseían producto de la reforma agraria. A causa de la concentración de tierras en manos de los grandes terratenientes, los campesinos se vieron obligados a cultivar en zonas vulnerables a inundaciones (Valladares & Neira Gómez, 2003)

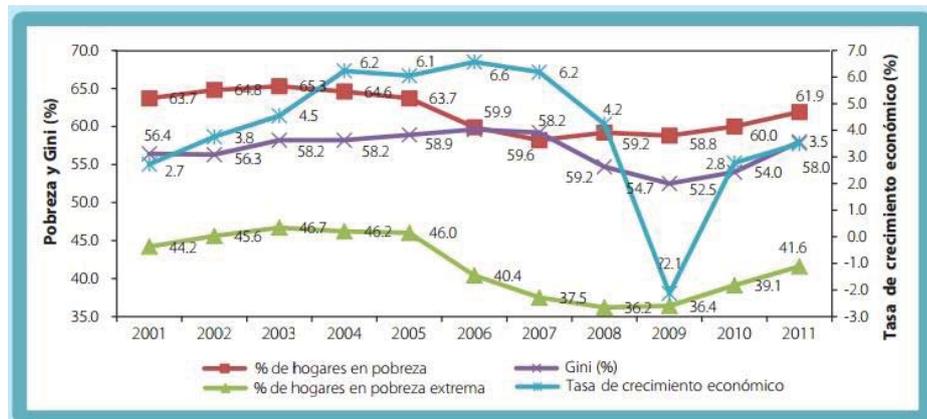
En cuanto a la evolución del índice de Desarrollo Humano (IDH), es lento y por lo tanto no es suficiente. De hecho las estadísticas del historial del índice de Desarrollo Humano (IDH) de Honduras se nota una mejora entre los años de 1980 y 2007 el cual era de 0.94% anual, los mejores años fueron entre 1990 hasta 2000 con un aumento de 1.09%, sin embargo a partir del año 2000, se desaceleró al obtenerse 0.84%. (PNUD, 2009). Uno de los grandes retos de Honduras es que en territorios y regiones del país existen grandes brechas en las dimensiones básicas del desarrollo humano. Al considerar los indicadores del desarrollo humano por área geográfica, se pueden notar las condiciones de desigualdad, inequidad social y económicas que sufre la población causado por los niveles de ingreso, acceso a la educación, salud, y como difieren notoriamente entre territorios del país (PNUD, 2012).

Pero las mejoras logradas por el país tampoco han sido suficientes como para elevar su posición en el contexto centroamericano. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Honduras ocupa el cuarto lugar en la región, la misma que ocupaba a inicio de los años 1980. Aunque se observa

que la brecha que separa a Honduras de Costa Rica y Panamá se cerró un poco entre 1980 y el 2005, la misma sigue siendo considerable y se ha mantenido igual en los últimos años. Considerando la región centroamericana, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, Honduras es el país que tiene el peor índice de desarrollo humano (IDH) estando por debajo de la media incluso de los países latinoamericanos y del Caribe que es 0,751. El IDH de Honduras para el año 2015, corresponde a 0,625. De los países centroamericanos, los países que más se acercan al IDH de Honduras en cuanto a la clasificación de año de 2015 y, en contraste con el tamaño de su población son El Salvador y Nicaragua, que ocupan respectivamente los puestos 117 y 124.



Es importante considerar los niveles de pobreza, en cuanto las estimaciones de las tasas de pobreza en los hogares de los años 2001 y 2011, se puede contrastar que existió una reducción en la pobreza de 1.8 puntos mientras que existió una reducción en la pobreza extrema en los hogares en Honduras de 2.6 puntos. A pesar de estas reducciones, cuando se analiza con cuidado los indicadores de pobreza, GINI y la tasa de crecimiento y otras variables relacionadas, la tendencia durante la última década se pueden llegar a diferentes conclusiones (PNUD b., 2012).

Figura 2. Tendencia histórica de indicadores seleccionados en relación con la pobreza en Honduras, 2001 - 2011

Fuente: INE. EPHPM, mayo 2001-2011 y Banco Central de Honduras (BCH)

En cuanto a las tasas de pobreza, las tendencias se redujeron durante la década de los años el 2005 al 2008, especialmente la de pobreza extrema en los hogares de Honduras. En cuanto a los años anteriores a este período, la tendencia de la tasa de pobreza fue estancarse, mientras que la tasa de pobreza extrema subió levemente. Solo Honduras y México fueron los únicos dos países de la región de Latinoamérica que obtuvieron incrementos significativos de las tasas de pobreza y pobreza extrema en los años de 2008 y 2010 (CEPAL, 2011).

En correspondencia con el período en que la pobreza logró reducirse, se produjo un crecimiento económico que estuvo arriba del 6%, que duró hasta el año 2007. Sin embargo, para el siguiente año, existió una reducción ligera de la inequidad y al mismo tiempo el crecimiento económico se desaceleró, la pobreza extrema continuó bajando hasta el 2008.

En el siguiente año la desigualdad siguió la tendencia de ir disminuyendo levemente, en correspondencia con el crecimiento económico negativo, resultante de las crisis económica y financiera internacional que tuvieron fuertes impactos en todo el mundo, para el año 2009, Honduras sufrió una crisis política, lo que resultó en el aumento en los niveles de pobreza. Dos años después, el crecimiento económico parece repuntar de manera positiva en el año 2011, sin embargo, la inequidad volvió a aumentar, esto solo podría resultar en un entorno propicio para que la pobreza continúe aumentando en el país. Al relacionar los datos y las tasas de pobreza, el análisis muestra que para reducir la pobreza en Honduras es necesario contar con un crecimiento económico que sea alto y además sostenido, que sea aproximadamente del 6%.

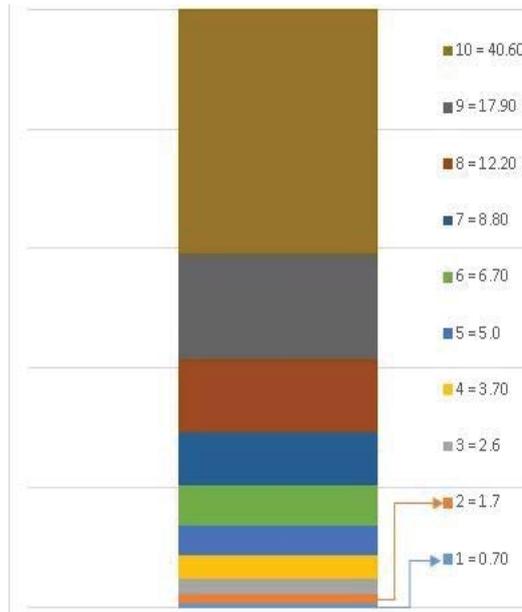
Sin embargo, históricamente la evidencia demuestra que el crecimiento económico en la reducción de la pobreza el impacto es significativamente más bajo cuando la inequidad aumenta. Lo que quiere decir es que si el crecimiento económico es acompañado con un aumento en la inequidad, entonces la tendencia en los niveles de pobreza será de estancarse, y cuando la economía comience a desacelerar entonces se incrementará la inequidad, evidenciando de esta manera la inequitativa situación socioeconómica en la redistribución de riquezas entre los pobres y vulnerables (Ravallion, 2001).

Un ejemplo de la premisa anterior es cuando se aplica una política de incentivos fiscales para las empresas grandes, esto puede tener como resultado que exista aumento en las inversiones que conduzca a un rápido crecimiento económico. Pero eso no tiene un efecto en disminuir la inequidad, al contrario, puede aumentar. Cuando un trabajador recibe salarios bajos, esto tiene una repercusión en sus hábitos de consumo ya que no tiene poder adquisitivo, así mismo si existe una reducción en los salarios, las personas no invierten en su propia educación o de sus familias. Si por el contrario, la estrategia de crecimiento se enfoca y es consistente al objetivo de reducir las inequidades, entonces las tasas de pobreza se desaceleran.

Es importante analizar la inequidad comparando la distribución de los ingresos, en la proporción que percibe el 10% de la población más rica y el 10% de la más pobre. En el año 2009, se analizó como el primer decil de ingreso que corresponde a los más pobres, percibe solamente el 0.7% del ingreso nacional. En cambio el décimo decil, que representa a las personas con mayores ingresos, percibe el 40.6% del ingreso nacional.

Si se compara el décimo decil, el 10 % de la población más rica, percibe un porcentaje de ingresos ligeramente menor que los porcentajes acumulados de los deciles 1 al 8, que en total perciben, el 41.4% del ingreso nacional se ve claramente la desigualdad en la distribución del ingreso nacional. Los resultados demuestran que el 10% más rico, recibe un nivel de ingreso similar al que percibe el 80% de la población de menores ingresos (PNUD, 2012)

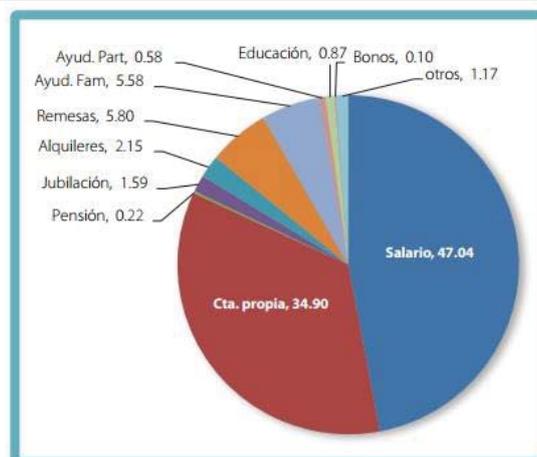
Figura 3. Distribución del ingreso familiar en Honduras, según deciles de ingreso. 2009



Fuente: Informe de Desarrollo Humano de Honduras, PNUD, 2011, página 49.

Por otro lado, si se analiza la composición del ingreso de los hogares hondureños a nivel nacional, utilizando los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) aplicada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de mayo de 2010. Los resultados fueron que el mayor ingreso representa el 81.9% captados por los hogares corresponden a ingreso laborales (salario), mientras que el 18.1% restante a ingresos de remesas, bonos, cuentas propias, etc. Entre los ingresos que no son laborales, uno de los más importante son las ayudas familiares representando el 6.2% de los ingresos de los hogares hondureños. Seguidamente las remesas con 5.80% y los alquileres que representa el 2.2% (PNUD, 2012).

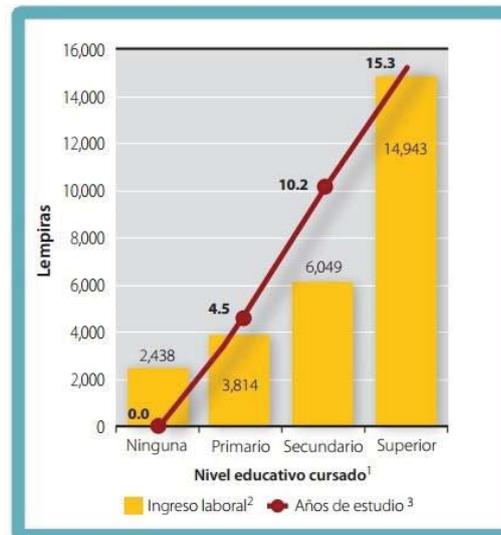
Figura 4. Distribución porcentual de fuentes de ingreso de los hogares hondureños. 2010



Fuente: Informe de Desarrollo Humano de Honduras, PNUD, 2011, página 50

Es interesante que el ingreso de los hogares hondureños por educación, solo represente 0.875, esto se debe a la condición de que si una persona ha cursado educación superior, el ingreso mensual promedio es casi dos veces y media más alto que el ingreso de una persona que ingresa a educación secundaria, y para la persona que solamente ingresa a la educación básica casi cuatro veces y seis veces más, que el de una persona que no tiene ningún nivel de escolarización.

Figura 5. Ingreso laboral y años de estudio promedio de los ocupados, según nivel educativo. 2010



Fuente: Informe de Desarrollo Humano de Honduras, PNUD, 2011, página 50

Esta relación positiva que se da entre que mayor sea el nivel educativo, mayor será el ingreso laboral y mejor nivel económico en los hogares, es una forma en la que el mercado premia a quienes tienen educación seglar, promoviendo en las familias y las personas a aprovecharse de la oferta en educación (Cohen, 2010). Por lo tanto, al observar este contexto neoliberal indica que al haber un aumento del capital humano que alcanza un mayor nivel de educación se convierte en una clave fundamental para que a largo plazo se dé continuidad del crecimiento económico.

4.1.2 Normativa Legislativa de la Educación en Honduras

La Constitución de Honduras, en su título III, de las declaraciones, derechos y garantías, capítulo VIII, de la educación y la cultura, básicamente el artículo 151, establece que la educación es función esencial del Estado (...) la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza. En seguimiento el artículo 153, concreta que es el Estado quien tiene la obligación de desarrollar la educación básica del pueblo, creando al efecto los organismos administrativos y técnicos necesarios dependientes directamente de la Secretaría de Estado en el

Despacho de Educación Pública. El artículo 155, reconoce que es el Estado debe proteger la libertad de investigación, de aprendizaje y de cátedra (Constitución de la República de Honduras, 1982).

Asimismo, *la Constitución Hondureña* en el mismo Capítulo VIII, en el artículo 171 en referencia a la educación establece que será impartida oficialmente será gratuita y la básica será además, obligatoria y totalmente costeadada por el Estado. El Estado instituirá los mecanismos de compulsión para hacer efectiva esta disposición. Por otro lado la ley fundamental de Honduras, del 22 de febrero de 2012, es la que rige las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, reconociendo al educando como titular de Derecho y actor principal mientras que las atribuciones y titular de obligaciones es el Estado.

En el capítulo I, artículo 4, define que la estructura de la educación en un sistema integral conformado por niveles y modalidades, en cuanto al artículo 7, de la gratuidad de la educación, menciona que la educación ofrecida en los establecimientos oficiales es gratuita, siendo el Estado el que garantiza el funcionamiento. El artículo 8 dispone que el Estado está obligado a brindar la educación al menos de 1 año de la educación pre - básico hasta el nivel medio. Delegando a la secretaria de Estado en el Despacho de Educación, encargada de establecer los mecanismos de cobertura.

En el título II, sobre la estructura del Sistema Nacional de Educación, en su capítulo I, artículo 15 describe los componentes, que son interdependientes y ofrecen opciones formativas diferentes y complementarias: educación formal, educación no formal, educación informal.

La educación formal se organiza en una secuencia regular de niveles con sujeción a pautas curriculares progresivas, contundentes a grados y títulos. El año lectivo consta de, al menos, 200 días de clase, por otro lado, la educación no formal, se orienta a satisfacer las necesidades educativas que son específicas o diferentes a las que asisten a la educación formal. En ambas modalidades se ofrecen de manera presencial, a distancia o mixta.

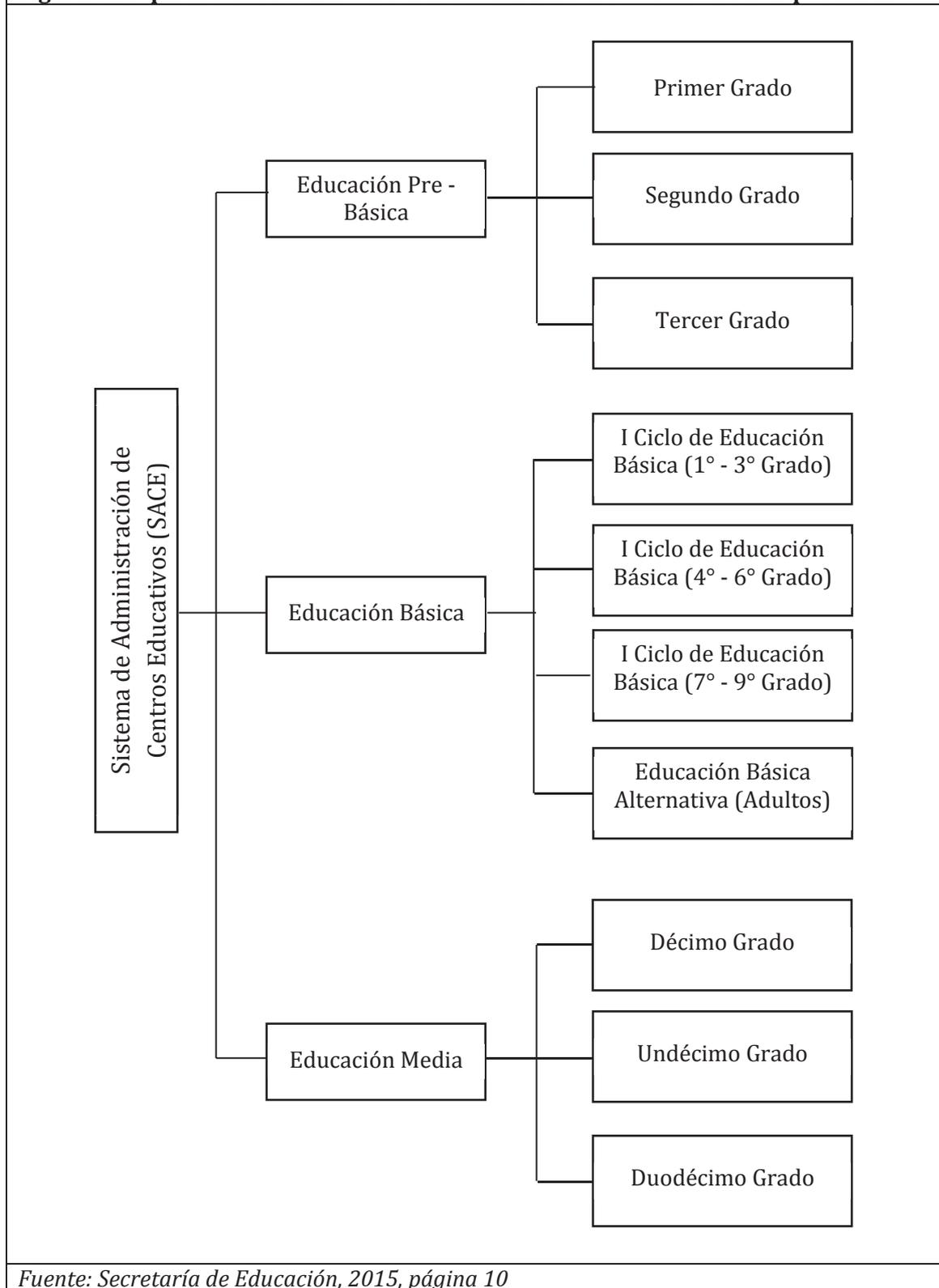
Para el desarrollo del presente trabajo nos enfocaremos en la estructura de la educación formal, dado que según la Ley Fundamental de Educación del Estado de Honduras, la educación informal la define como: todo conocimiento libre y espontáneo adquirido, proveniente de la familia, personas, entidades, medios masivos de conocimiento, medios impresos, herramientas de información y comunicación digital, tradicionales, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

El sistema educativo hondureño comprende cuatro niveles, clasificados de la siguiente manera, por duración y edad de población que atiende:

- La Educación Pre-básica, tiene una duración de 6 años, atendiendo a la población de las edades comprendidas entre 0 y 6 años; se compone por dos ciclos (0 – 3 años Primer Ciclo y 3 – 6 el Segundo Ciclo).
- La Educación Básica, tiene una duración de 9 años, atendiendo a la población de las edades promedio de 6 a 15 años, se compone de 3 ciclos.
- La Educación Media, tiene una duración de 2 a 3 años, atendiendo a la población de las edades de 15 a 17 o 18 años.
- La Educación Superior, para alumnos y alumnas de 17 o 18 años en adelante.

El currículo académico del nivel de educación básica está organizado en el desarrollo de destrezas instrumentales e incrementar la formación con procesos mentales y actitudinales. Por último el tercer ciclo adquiere un carácter científico y tecnológico.

Figura 6. Esquema de la estructura del sistema Educativo de Honduras por niveles



Fuente: Secretaría de Educación, 2015, página 10

Para definir es importante recalcar que los centros educativos son todas aquellas instituciones o espacios dedicados a la educación formal, de acuerdo con las modalidades autorizadas por la Secretaría de Educación en los niveles de pre-básica, básica y media.

4.1.3 Indicadores de la situación actual de la educación básica en Honduras

La recolección de datos oficiales de parte de la Secretaría de Educación a través del Sistema Nacional de información educativa de Honduras (SINIEH) es la unidad facultada para la recolección, administración y publicación de las estadísticas educativas. Para la construcción de los principales indicadores educativos son en referencia a la matrícula inicial y final, obtenidos de los registros únicos de estudiantes que realiza cada centro educativo en las fechas de corte, conforme a lo establecido en el calendario escolar.

Es importante mencionar que la tasa de cobertura escolar es calculada con información proveniente de dos diferentes fuentes: la matrícula inicial obtenida del registro único de estudiantes en el Sistema de Administración de Centros Educativos y los datos de población de las proyecciones elaboradas para 2014 – 2020 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el proceso de censo de la población en el año 2013.

El Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) almacena los datos de matrícula, rendimiento académico, asistencia, deserción, estudiantes, reprobados o que repiten curso entre otras variables cuantitativas y cualitativas del ámbito administrativo y escolar de los centros educativos en sus diferentes niveles y tipos de administración. Los resultados obtenidos de los centros educativos son los siguientes:

Tabla 9. Tasa de Cobertura por niveles educativos en el 2015		
Nivel	Tasa de Cobertura escolar	Cantidad de centros educativos que no reportaron ningún tipo de dato de matrícula
Educación pre-básica	97.96%	199
Educación Básica	99.34%	84
Educación Media	94.32%	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría de Educación, 2016, página 14

Otra herramienta de recolección de datos que integran el SINIEH, es el Sistema de Planificación de la Infraestructura Educativa (SIPLIE), el cual registra los datos de las condiciones de la

infraestructura y ubicación geográfica de los centros educativos, del mobiliario, las instalaciones que proveen servicios básicos, hidrosanitarias, entre otras variables cuantitativas y cualitativas. Estos datos son relevantes al momento de decisión de priorización de la inversión que se debe realizar por el Estado de Honduras y por las entidades cooperantes. Para el 2015, los datos del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) revelan la cantidad de los centros educativos por zona rural y urbana.

Zona	Centros	Porcentaje
Rural	18,666	78.31%
Urbana	5,169	21.69%
Total	23,835	

Fuente: Secretaría de Educación, 2016, página 14.

Para ejemplificar, se muestra la distribución de los centros escolares a nivel nacional por los 18 departamentos.

Departamento	Administración		Total
	Gubernamental	No Gubernamental	
Atlántida	1,016	142	1,158
Choluteca	1,260	45	1,305
Colón	953	59	1,012
Comayagua	1,445	87	1,532
Copán	1,263	47	1,310
Cortés	1,728	734	2,462
El Paraíso	1,725	47	1,310
Francisco Morazán	2,142	532	2,674
Gracias a Dios	358	10	368
Intibucá	1,017	20	1,037
Islas de la Bahía	113	47	160
La Paz	881	17	989
Lempira	1,455	12	632
Ocotepeque	620	12	632
Olancho	2,090	83	2,173
Santa Bárbara	1,566	69	1,635
Valle	631	18	649
Yoro	1,498	93	649
Total	21,761	93	1,591

Fuente: Secretaría de Educación, 2016, página 18.

A nivel de cobertura nacional, la educación básica es la que más alcance tiene por la red centros educativos existentes cubriendo la totalidad del territorio nacional, a diferencia del nivel medio y superior del país.

Uno de los indicadores más importantes en el ámbito de la educación es la Tasa Neta de Cobertura, es un indicador que tiene que propósito mostrar el grado de la participación relativa de la población matriculada en el nivel o grado educativo que tenga la edad oficial de pertenecer a ese nivel o grado proyectada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras (USINIEH, 2016),

Administración	2015	2014	Variación		
Gubernamental	1,714,754	1,701,675	13,079	0,76%	↑
No Gubernamental	306, 508	326, 629	-20,121	-6.56%	↓
Total	2,021, 262	2,028,304	-7042	0.35%	↓

Fuente: Secretaría de Educación, 2016, página 23.

La matrícula inicial en el año 2014 aumento un 0,76%, con un incremento en la matrícula de 13,079 personas, sin embargo en la educación privada hay una disminución de 6.56% representando 326,639 personas en centros educativos privados. Si se compara el aumento de la matrícula inicial en centros educativos públicos y la disminución de la matrícula inicial en la educación privada se nota un descenso en de la matrícula total 7, 042.

Nivel Educativo	2015	2014	Variación		
Educación pre-básica	229,396	221, 607	7,789	3.40%	↑
Educación básica	1,553,094	1,572,087	-18,993	-1.22%	↓
Educación Media	238,772	234, 610	4,162	1.74%	→
Total	2,021,262	2,028,304	-7,042	-0.35%	↓

Fuente: Secretaría de Educación, 2016, página 25.

En el caso de la tasa de matrícula inicial por nivel educativo entre el año 2014 y 2015, la educación pre-básica obtuvo un aumento de 3.40%, más de 7,000 niñas y niños se matricularon, sin embargo la educación básica, la matrícula inicial descendió un 1.22%, 18,993 niñas y niños dejaron de matricularse. La matrícula inicial de la educación media no obtuvo grandes variaciones.

La mayoría de la población educativa es atendida por la administración pública, pero existe un porcentaje que es considerable de población educativa que está siendo atendido por la administración privada, mayoritariamente en los niveles de preescolar y secundaria. La demanda

parece que desborda la gestión del Ministerio de Educación, por lo que la entidad pública hace alianzas con otras entidades privados y públicos que se dedican a la preparación del capital humano (Castillo, 2003).

Tabla 14. Comparativo Matricula inicial 2014 y 2015 por Administración y Departamento

Departamento	Gubernamental		No Gubernamental	
	2015	2014	2015	2014
Atlántida	84,926	85,708	18,864	19,736
Colón	75,227	75,852	5,479	6,921
Comayagua	103,988	102,461	15,449	14,975
Copán	76,004	78,449	8,793	8,596
Choluteca	270,354	264,058	103,863	107,659
El Paraíso	98,404	97,772	11,257	14,63
Francisco Morazán	265,939	265,956	95,299	100,845
Gracias a Dios	26,794	27,598	552	579
Intibucá	61,858	61,073	2,083	1,78
Islas de la Bahía	12,447	61,073	4,398	4,401
La Paz	49,403	48,988	2,781	2,725
Lempira	78,866	77,032	1,516	2,848
Ocatepeque	32,645	30,592	919	869
Olancho	111,652	113,469	9,381	9,382
Santa Bárbara	100,278	95,37	4,494	6,171
Valle	42,415	41,189	1,179	1,293
Yoro	125,256	126,832	15,525	16,828
Total	1,714,754	1,701,675	306,508	326,629

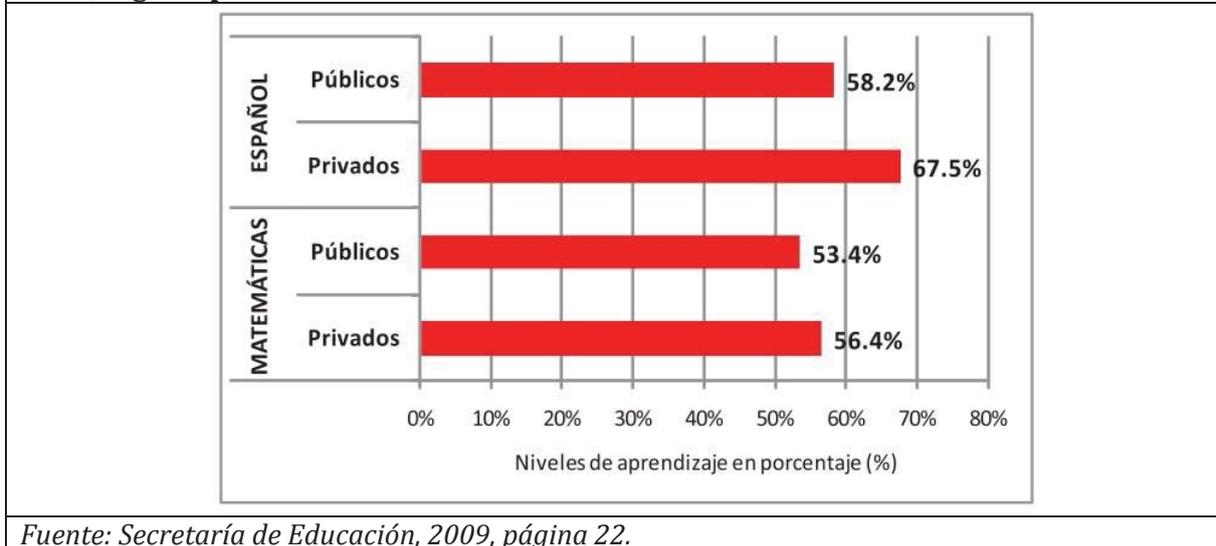
Fuente: Secretaría de Educación, 2016, página 24.

A pesar de que la mayoría de la población educativa se encuentra en los centros educativos de administración pública, no se pueden negar los resultados entre los niveles de aprendizaje que alcanzan los alumnos de centros educativos de administración privada en comparación con los públicos. Existen evidentes desigualdades en los resultados, especialmente en los procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula, en particular en relación con el variable tiempo de aprendizaje (Alas Solís & Moncada Godoy, 2010)

Algunos datos que demuestran las diferencias entre los procesos dentro del aula, entre alumnos de los centros de administración privada en contraste de los públicos es en cuanto a la duración de las jornadas, las escuelas o instituciones privadas, las jornadas duran en promedio de 6 a 7.5 horas diarias, mientras que el promedio de las escuelas o institutos de administración público es de 4.5 a 5 horas. Otra diferencia se encuentra en la cantidad de días de clase del calendario escolar, donde los centros privados aventajan significativamente a los públicos. En el 2008, los alumnos de centros privados mostraron mejores niveles en las asignaturas de matemáticas y español,

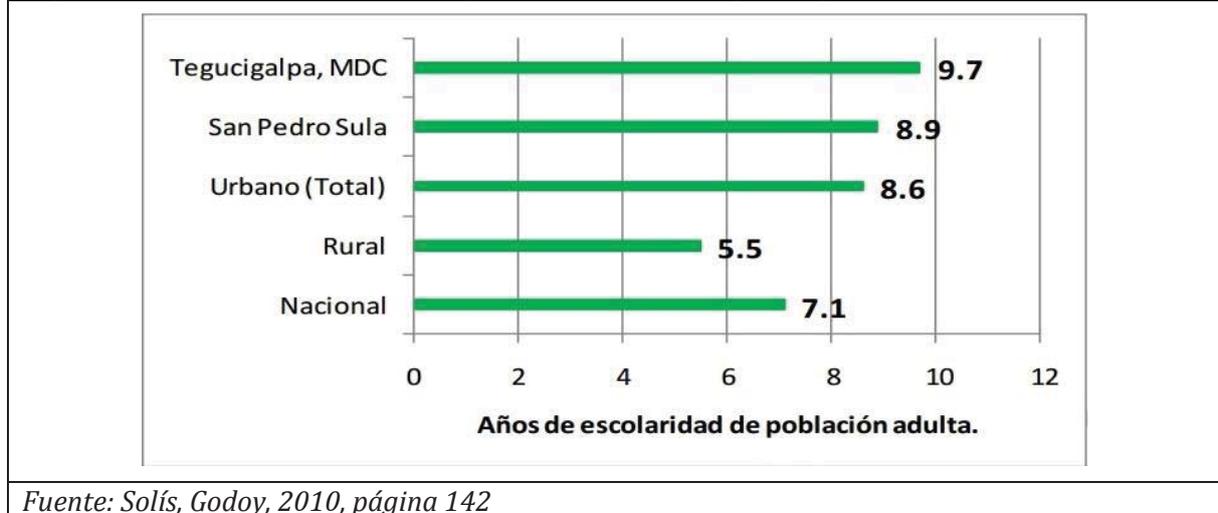
superando en ambas asignaturas a los alumnos de centros públicos (Alas Solís & Moncada Godoy, 2010).

Figura 7. Niveles de aprendizaje promedio de los seis grados, en evaluación externa 2008, según tipo de administración del centro educativo



Fuente: Secretaría de Educación, 2009, página 22.

El sistema educativo en Honduras tiene otra característica histórica en la tendencia permanente en las amplias desigualdades regionales entre las áreas urbanas y rurales, tanto en relación a cobertura y sobre la cantidad y calidad en los insumos que se proporcionan a las escuelas o institutos. Esto puede resultar contradictorio ya que en Honduras la mayor concentración de su población, se encuentra en el área rural, que para el año 2010 representaba el 48.9%. Si se compara con las dos grandes ciudades como, Tegucigalpa y San Pedro Sula, con la población rural del país, se reflejan los problemas de acceso a la educación formal principalmente en los niveles de escolaridad promedio de la población rural respecto a la urbana que alcanzan niveles educativos marcadamente superiores al resto de la población nacional (Solís & Moncada Godoy, 2010).

Figura 8. Años de escolaridad de población adulta según región de residencia, 2008

4.1.4 *Financiamiento y gasto público nacional en Educación*

La asignación de los recursos en el sistema educativo nacional se ha caracterizado en los últimos años por un fuerte conflicto sobre la canalización de los recursos y hacia dónde son destinados. Por un lado las demandas salariales de los docentes, la demanda educativa que continuamente está creciendo por una población joven en ascenso, asimismo Honduras asumió un compromiso con los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* y ahora la *Agenda 2030 de Desarrollo Humano sostenible*, además de las iniciativas de “*Educación para todos (EFA)*” y con el Sistema de Gerencia del Gobierno (SGPR) (Ramos Lobo, 2010). Parte de la inversión pública en educación del país está comprendida por el *Fondo Común de Protección y Promoción humana* clasificado de esta forma por la Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas.

Las últimas administraciones han considerado la inversión en capital humano como uno de los objetivos y se los han planteado en las agendas nacionales, apoyados por distintas y diversas iniciativas internacionales, no solo abarcando temas educativos, sino que también en las temáticas de la salud, la reducción de la pobreza y otras formas y mecanismos en la promoción del acceso a oportunidades. Se puede considerar que el gasto en educación primaria es progresivo porque está dirigido a los pobres, dado que beneficia a más de 2/3 partes de los niños que reciben educación básica, permitiendo el acceso y cobertura al sector. Sin embargo, en Honduras irónicamente, los niños y niñas pobres reciben menos horas clases por semana, mayores niveles de inasistencia y repitencia. Se estima que el 93.4% de los niños de Honduras reciben educación básica estatal. El historial del incremento en las asignaciones presupuestarias destinadas a la educación pública del

país, ha llevado a que Honduras sea el país de la región centroamericana con mayor proporción del PIB destina a gastos educativos (Ramos Lobo, 2010).

En el caso del gasto público en educación pasó de representar el 4.4% del Producto Interno Bruto del país para incrementarse a el 7.1% del PIB en el año 2007, al siguiente año descendió levemente hasta 6.9% del PIB. Honduras, con estas cifras el país se colocaba como el país que destinaba la mayor proporción del PIB para financiar la educación en comparación con el resto de los países centroamericanos, Costa Rica con el 4.9% y en el caso de Nicaragua e 3.1%, Honduras asimismo se colocaba muy por arriba del promedio latinoamericano que es de 4.3% (Ramos Lobo, 2010). En cifras, para el año 2011 el estado hondureño gastó aproximadamente un total 20,384.54 millones de lempiras en educación, del cual el mayor porcentaje del gasto total se destinó a la educación básica, representando un 41.98 %. A pesar de que es la educación básica la que recibió el mayor volumen del gasto público, son los estudiantes universitarios quienes reciben más que el resto de los estudiantes de pre básica, básica y secundaria juntos.

Tabla 15. Gasto público per cápita por nivel educativo, Honduras 2011

Nivel Educativo	Gasto (en millones de lempiras)	% del Total	Matricula	Gasto per cápita (en lempiras)
Pre - básica	1,350.65	6.63	252,408	5,351.04
Básica	8,557.18	41.98	1,405,599	6,087.93
Media	5,390.3	26.44	606,080	8,893.71
Universidad	3,330.9	16.34	102,736	32,421.94
Nivel no especificado	1,755.51	8.61	N.D.	N.D
Total	20,384.54	100.00	2,366.823	

Fuente: Espino, 1998, página 14

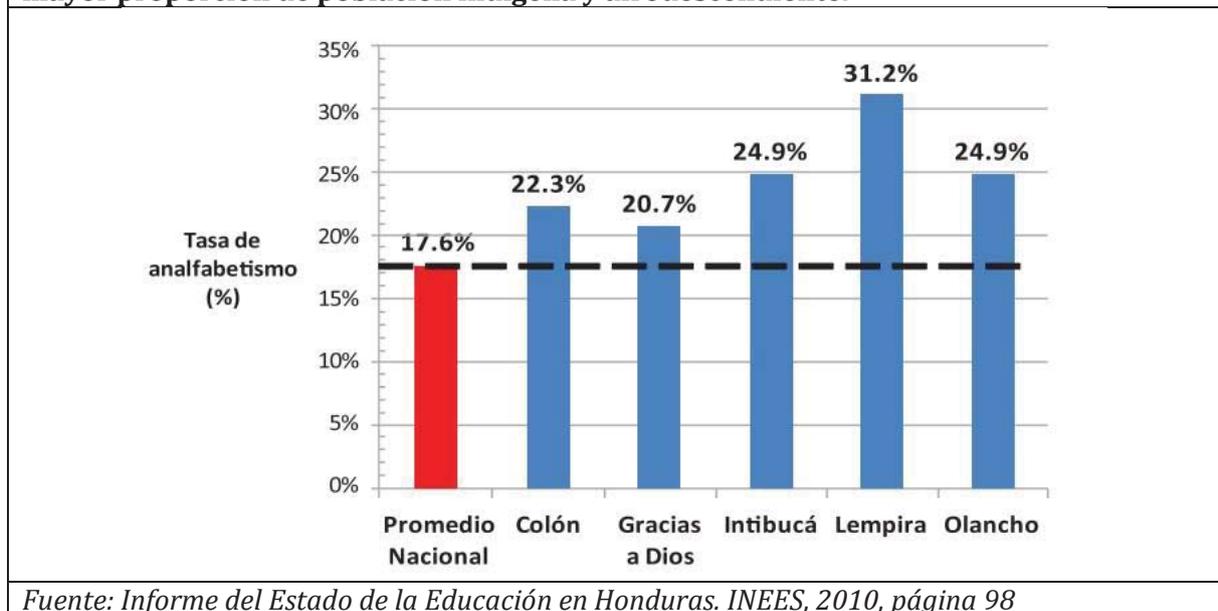
Al analizar estos datos es importante notar que no basta con aumentar el gasto público en educación si la distribución no es la adecuada o equitativa a la población más vulnerable o pobre, en el caso del gasto público en la educación básica se debe ver como una oportunidad para que exista igualdad de oportunidades que propicie la reducción de las brechas sociales. Sin embargo la Secretaría de Educación ejecuta programas educativos que presentan errores de focalización además de mostrar un sesgo geográfico marcado, solamente el programa nacional “la merienda escolar”, uno de los programas nacionales evaluados, muestra equidad de género pero sin cubrir zonas rurales desfavorecidas. Si bien es cierto la Tasa Bruta de Matrícula (Primaria) presenta resultados favorables, no tanto así con la deserción escolar, ya que existe un porcentaje, relativamente bajo de niños y niñas que abandonan la escuela por diferentes problemas de índole

familiar y económica, un porcentaje menor lo hace por la mala relación alumno-docente esto último aducido como “maltrato”, dichas causas difieren según el género (Espino, 2015).

4.1.5 Analfabetismo en Honduras

A principios del siglo XXI, Honduras inició con una tasa de analfabetismo adulto, la población que supera los 15 años de edad con un 20% de tasa de analfabetismo. Los departamentos que albergan la mayor concentración de los pueblos indígenas y afrodescendientes son los que son principalmente afectados, debido principalmente al acceso que tiene la obligación indígena a la educación formal, por lo que presentan índices de analfabetismo superiores a la media nacional (17.6%), todos estos departamento tienen tres o más puntos porcentuales arriba de la media, por ejemplo, Lempira es el departamento más afectado lo cual implica que casi un tercio de su población en situación de analfabetismo (INIEES, 2010).

Figura 7. Tasas de Analfabetismo por departamento, comparado los que albergan la mayor proporción de población indígena y afrodescendiente.



En las áreas rurales en Honduras, el analfabetismo tiene mayor incidencia a diferencia del menor porcentaje en áreas urbanas. Para el año 2007, a nivel latinoamericano, Honduras se encuentra en el 4 lugar de mayor tasa de analfabetismo. En los siguientes años del 2009 al 2011, en un periodo de aproximadamente corto de dos años, Honduras logró reducir su tasa de analfabetismo a nivel nacional y con la tendencia que se mantiene para los 18 departamentos del país. En cuanto a datos de mujeres mayores de 15 años, en el año 2011 la tasa nacional disminuyó 10.69 puntos

con respecto al año 2009. En cuanto al caso de los hombres la tasa se redujo en 13.37 puntos porcentuales en el mismo periodo. Por otro lado los departamentos de Atlántida, Cortés y Francisco Morazán son los departamentos que presentan las menores tasas, la reducción cayó por debajo de los 10 puntos porcentuales y en los departamentos de Intibucá, La Paz, Ocotepeque, Santa Bárbara y Yoro, la tasa de alfabetismo disminuyó más para la población femenina que para la masculina (Espino, 2015).

Alrededor de un millón doscientas mil personas, especialmente la población económicamente activa, jóvenes y adultos que ven afectado su derecho a la educación debido los fenómenos de exclusión y marginalidad que viven en el país, estas personas se ven privado del servicio regular de la educación. Y aunque si bien es cierto existe un avance al respecto, esta grave situación manifiesta el alto porcentaje de analfabetismo que padecen más de un millón de personas. Y es que los resultados que se esperaban hasta la fecha, son realmente muy limitados a pesar de campañas, ejecución de programas y proyectos puestos en marcha para disminuir el analfabetismo y la promoción de la educación, no ha sido posible responder y dar solución a este problema y a los desafíos del subdesarrollo (Hernández, 2003).

V. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN HONDURAS

5.1 Políticas Públicas y Gestión Pública - Privada

Centroamérica y Latinoamérica en general han sufrido la persistencia de altos índices de pobreza y de la desigualdad social. A partir de este contexto la discusión sobre la relación entre el crecimiento económico y la desigualdad se ha convertido en un tema central, reforzando la búsqueda, diseño e implementación de políticas que permitan generar un vínculo viable entre el desarrollo y la equidad. Las políticas deberían tener el propósito de contribuir a disminuir la desigualdad, comprometer la voluntad política en que la equidad que vaya de la mano con el crecimiento económico. Por lo que tanto el Estado, el gobierno y cada una de las instituciones en conjunto con la sociedad civil tienen el desafío de proponer políticas económicas y sociales que se vean fortalecidas y complementadas entre crecimiento económico y reducción de la desigualdad (Stein, 2003).

Por supuesto el desafío de políticas públicas inclusivas deben enfrentarse a vencer los problemas relativos al impacto de la liberalización económica y los efectos que genera la crisis de la deuda y los problemas estructurales que existen en toda la región latinoamericana, por lo que se debe

incorporar la igualdad como objetivo fundamental para lograr el desarrollo, consolidando dicho proceso en concordancia con estabilidad macroeconómica, estableciendo una agenda de desarrollo sostenible y fortaleciendo la cohesión social (Ocampo, 2000).

Para que se incorporen los objetivos de desarrollo es importante que una nación determine una agenda pública, en la que un proceso político esté vinculado a la dinámica de las relaciones de poder ente el sistema político y también las presunciones existentes entre el Estado y la sociedad civil. La agenda pública implica definir las políticas públicas las cuales son un marco que conforman una estructura formal en la que se establecen las intenciones u objetivos que se desprenden de la agenda pública, las políticas públicas son cursos de acción y flujos de información en relación a un objetivo común que serán desarrollados en conjunto por el sector público, el sector privado y la sociedad en general, las políticas públicas tiene orientaciones definidas y contenidos, instrumentos y mecanismos institucionales (Lahera P., 1998). Tanto el diseño como la ejecución y la gestión de las políticas públicas implican que en el proceso se considere el conjunto de intereses y las perspectivas que tienen los diferentes actores participantes. Por lo tanto las políticas expresan los pactos sociales en las que se debe visualizar los intereses tradicionalmente que están ocultos por los actores hegemónicos, casi siempre consignados en los planes de desarrollo, las políticas de gobierno y la legislación (Hernán López, 2007).

Por el contrario, cuando una política pública asume un enfoque neoliberal, privilegiará la eficacia económica por encima de la viabilidad política. Las políticas sociales deben formularse de un modo democrático atendiendo permanentemente tanto la eficacia social como la viabilidad política, en este aspecto surge la importancia de la gobernabilidad, en la que el gobierno no solo depende de que exista un buen sistema en la toma de decisiones sino que también es de suma importancia el cálculo que realice el gobierno, si es capaz de hacer de la viabilidad de las políticas una realidad (Lahera P., 1998). Sin embargo, y a pesar del papel del Estado en las políticas públicas, no deben entenderse necesariamente como solamente estatales, porque para que las políticas tengan éxito es importante que el desarrollo de las mismas se encuentre una variada participación de combinaciones público-privadas. Sin olvidar que dichas políticas deben contar con un entorno macroeconómico y financiero que contribuya a la inversión productiva (Ocampo, 2000).

Tabla 16. Cambios institucionales para la buena gestión de las políticas.		
No.	Aspecto	Descripción
1	Realizar diversos cambios organizacionales	Eliminar estructuras o políticas que no sean funcionales o que no tengan soporte institucional adecuado, reforzar mecanismos de coordinación y evaluación de resultados.
2	Aumentar la eficiencia del gasto público	Fortalecer el sistema de evaluación de las inversiones públicas al mismo tiempo modernizar el ejercicio de presupuesto anual, la base de disciplina fiscal, en la que exista cobertura total del gasto y la centralidad de la autoridad fiscal.
3	Aumentar la eficacia del gasto social.	Orientando la gestión en la consecución de los objetivos de impacto que persiguen las políticas y evaluarlas a partir de los mismos y lo que servirá para justificar la renovación o extensión de los programas.
4	Mejorar la gestión de los recursos humanos	El recurso humano como principal recurso del sector público, por lo que su gestión requiere profesionalización, capacitación, transparencia y comunicación interna.
5	Generalizar los instrumentos y mecanismos de gestión	Con el propósito de abreviar los procedimientos internos otorgándoles mayor transparencia, lo que incluye costear la informatización de la gestión por programa y recurso humano técnico – financiero en cada ministerio.
6	Mejorar la atención y el servicio prestado a los usuarios de los servicios públicos	Establecer modalidades de control y en continuo mejoramiento, dando importancia a la simplificación de la normativa y de la burocracia.
7	Privatizar las empresas que proveen bienes y servicios en mercados competitivos.	Solamente empresas públicas que no planteen problemas de regulación de mercado, de rentabilidad privada de largo plazo u otros que justifiquen la propiedad estatal. Utilizando procedimientos que garanticen que su venta sea transparente y no lesione el interés público especialmente el de los trabajadores.
8	Establecer una regulación que favorezca la competencia, corrigiendo las diversas imperfecciones del mercado.	El Estado debe tener capacidad reguladora a través de un marco normativo adecuado, equipo técnico de alto nivel, y una institucionalidad que garantice la eficiencia del regulador.
9	Mejorar la gestión de las empresas públicas.	Flexibilidad, descentralización operativa y una autonomía relativa, acompañados de planificación, controles y mayor inversión constituyen la base estratégica para la administración de las empresas públicas. De manera que se construyan empresas eficientes, con incentivos reales para bajar los costos.

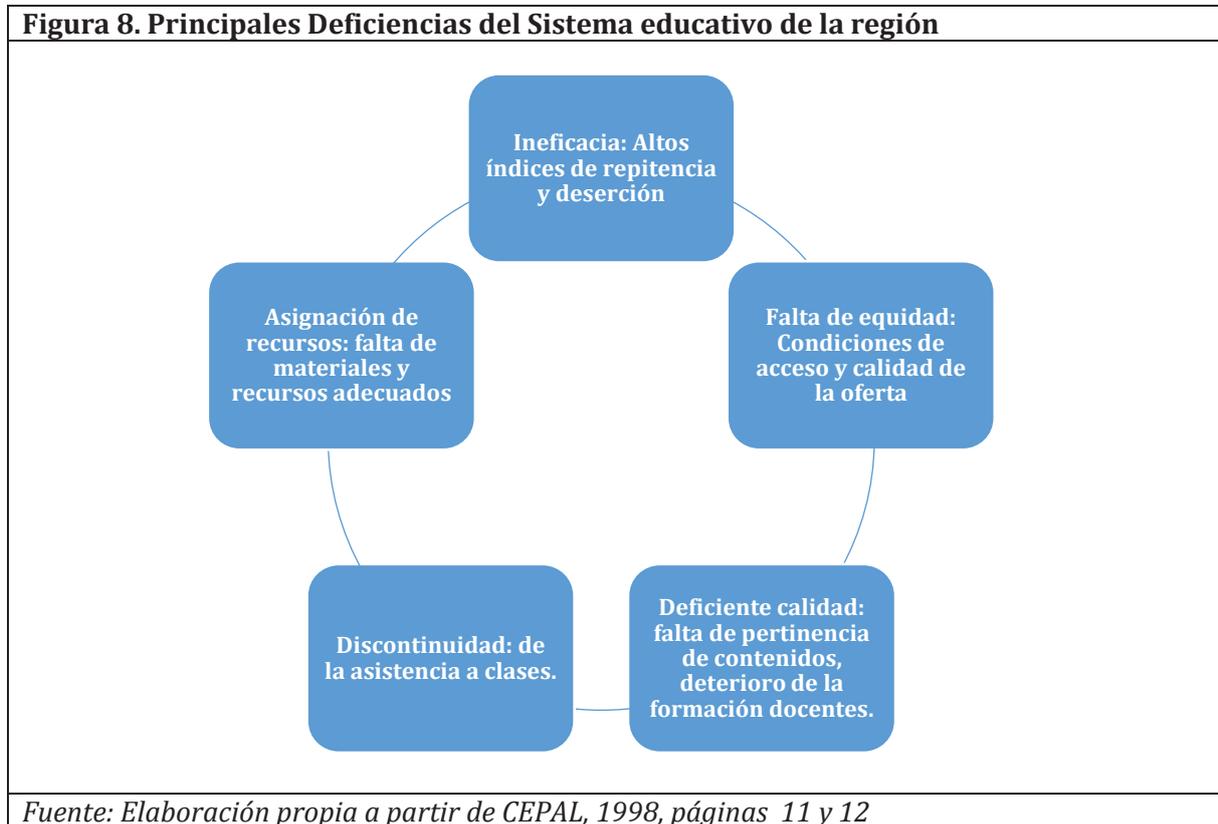
Fuente: Elaboración propia a partir de Lahera P. Eugenio. 1998, páginas 8 y 9.

5.2 Políticas Públicas de educación en Honduras

La educación debe ser pertinente al contexto social y productivo del país, en áreas urbanas y rurales y por cada departamento. Además, la educación debe ser una oferta de calidad adecuada y que sea completada oportunamente por la mayor parte de la población, por lo que es necesario

se generen oportunidades de acceso al bienestar y más posibilidades de equidad en el acceso a la educación y en los niveles de participación cultural y política. En el caso de Honduras se ha identificado la acumulación de deficiencias e insuficiencias en el sistema de educación (CEPAL/PNUD Honduras, 1998).

Figura 8. Principales Deficiencias del Sistema educativo de la región



La primera vez que se tiene registrado que se estudiaron las políticas educativas en Honduras fue una primera aproximación que se efectuó con la revisión de los documentos oficiales de propuestas de la Secretaría de Educación en 1999, además se estudió la Propuesta de Transformación Educativa elaborada por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) creado en la administración del presidente Carlos Flores (1998-2001). En esa primera aproximación se identificaron las siguientes propuestas:

1. Propuesta de Modernización de la Educación (1990-1993)
2. Propuesta de la Escuela Morazánica (1994-1997)
3. Propuesta de Transformación del Sistema Educativo de Honduras (1999)
4. Propuesta de Transformación Educativa de la Sociedad Hondureña (2000)
5. Plan de Acción y Estrategia (2002-2006)

Uno de los resultados del estudio es que en dichos programas, la mayoría de las políticas mencionadas son la política de Formación y Capacitación Docente, y la de Descentralización de la Educación son las de mayor atención en los documentos analizados (Moncada, y otros, 2004). La reforma educativa de Honduras ha sido la principal reforma del sistema educativo del país, que desde inicios de la década de los noventa ha sido la política educativa por excelencia del Estado, dicha reforma está constituida por un conjunto de políticas públicas emblemáticas que se señalan en la tabla 17 (Gajardo, 1999).

Tabla 17. Resumen de políticas públicas educativas en Honduras			
No.	Año	Nombre de la política educativa	Puntos principales
1	1989 - 2004	Proyecto de eficiencia de la educación	Con el objetivo de asegurar la escolarización antes de 1999 a todos los niños en edad escolar. Eliminar analfabetismo, mejorar la calidad y la eficiencia del sistema educativo.
2	1990	Reforma del Sistema Educativo (nacional)	Conjunto de políticas públicas en materia de calidad y equidad, perfeccionamiento docente y financiamiento.
3	1990 - 1994	Programa de modernización de la Educación	Políticas educativas basadas en reestructuración del Ministerio de Educación; descentralización del sistema educativo; obligatoriedad de un año de educación preescolar; creación y ejecución de programas de educación bilingüe e intercultural, y; formación de maestros de educación preescolar y primaria a nivel universitario.
4	1994 - 1997	La Escuela Morazánica y la Reforma Educativa	Con 4 líneas maestras: 1. Gestión, principalmente descentralización. 2. Calidad y Equidad, creación de sistema de mejoramiento de calidad de la educación, en especial a la educación básica, en zonas rurales - urbanas. 3. Perfeccionamiento docente, elevar la formación docente a nivel superior de educación. 4. Financiamiento, utilización de financiamiento externo en función de las necesidades y prioridades educativas del país.
5	2002	La nueva agenda	Compuesto de dos programas básicos: 1. Programa de Merienda escolar y salud. 2 Proyecto hondureño de educación comunitaria (PROHECO).
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de UPNFM, 2010, páginas 29 - 58</i>			

Considerando las problemáticas de educación básica en Honduras y el historial de la composición de las políticas públicas educativas, es importante que se siga invirtiendo en capital humano,

porque a pesar de que las tasas de matrícula en la educación básica son altas, existe continuo problemas con la calidad de la educación en Honduras. Al mismo tiempo los programas o proyectos educativos deben tener el objetivo de promover ofertas en igualdad de oportunidades para todos los educandos independientemente del género y del departamento o el área donde habitan, por lo que se debe lograr eficiencia en la asignación de los recursos, un aspecto trascendental que no puede quedar de las políticas públicas (Espino, 2015).

5.3 Educación en el Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030

El *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* de Honduras, es un documento que se estableció durante el Gobierno de Porfirio Lobo Sosa del año 2010 - 2014 con el propósito de determinar principios, cuatro grandes objetivos nacionales y 22 metas que son de prioridad nacional y para el desarrollo del país. Este instrumento sería indicativo de hacia dónde debían dirigirse las próximas administraciones públicas, además de proponer un sistema de planificación, monitoreo y evaluación de manera que se garantice que la ejecución del plan. Contiene lineamientos estratégicos, indicadores que marcan los resultados que debe perseguir la planificación pública. El *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* cuenta con un marco jurídico, una definición institucional y un esquema de funcionalidad operativa. Los 4 objetivos identificados como prioritarios son los siguientes:

1. Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de provisión social.
2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
3. Una Honduras, productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
4. Un Estado moderno transparente, responsable, eficiente y competitivo.

A pesar de que el documento se presenta como un instrumento de planificación estatal para el desarrollo de Honduras programada para una década iniciando en el año 2010 y concluyendo en el año 2020, y una visión de país con un conjunto de metas y objetivos a lograr para el 2038, parece ser un diagnóstico superficial de las dimensiones claves en el proceso de desarrollo del país, especialmente porque no hay una clara identificación de los aspectos que generan la pobreza y la desigualdad en el país. Asimismo el documento reclama que está basado en una serie de consultas con amplios sectores de la población hondureña, sin embargo no establece claramente cuáles fueron esos sectores implicados ni los mecanismos de consulta utilizados.

La formulación de los objetivos y metas en el *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* de país considera los *Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM)* aún vigentes para el tiempo de su formulación, asimismo considera la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP), la cual es una política de Estado aprobada en el 2001 con el propósito de reducir los altos niveles de pobreza de manera significativa y continua, también considera la *Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP)*, que tiene como antecedente el año de 1998 cuando el Gobierno de Honduras inició gestiones ante el FMI y el BM para incorporar a Honduras a la iniciativa de los países pobres altamente endeudados (en inglés: Heavily Indebted Poor Countries HIPC) (Secretaría de Finanzas, 2008), sin embargo requirió una actualización ya que no se estaban cumpliendo los lineamientos establecidos. Se identificaron algunas de esas razones (Secretaría de Finanzas, 2005):

- a. Inadecuada identificación precisa de la población que se encuentra en situación de pobreza y de los factores que la afectan
- b. La carencia de una focalización efectiva e integral de los recursos destinados a combatir la pobreza; particularmente la pobreza extrema.
- c. Escasa coherencia entre los objetivos y metas de la estrategia y la estructura práctica,;
- d. Ausencia de un verdadero proceso de apropiación nacional y un real empoderamiento de la estrategia por parte de los sectores más pobres.

Considerando que la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP), está basada en los lineamientos de la iniciativa HIPC del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que proporciona condonación de deuda o créditos, existía el riesgo que si el endeudamiento se gestionaba de forma irresponsable, financiando gastos ineficientes en vez de políticas de desarrollo, los niveles de deuda pueden llegar a convertirse en una carga para el país deudor que lastraría su desarrollo futuro (Picazo, 2012), esto conduce a que el *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* arrastre estas disposiciones que en mayoría son economistas más que humanistas.

Uno de los componentes del *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* es sobre “Educación y Cultura, Medios de Emancipación social”, en este apartado se identificaron 7 problemas estructurales en materia de educación:

Tabla 18. Descripción de los 7 problemas estructurales en materia de educación identificados en Educación del Plan de Nación y Visión de País.		
No.	Problema Estructural	Descripción
1	Deficiencias persistentes en la formación de competencias educacionales esenciales para el desarrollo.	Se observan grandes deficiencias en la formación de competencias educativas y de aprendizaje.
2	Marcado deterioro de la calidad educativa en la mayoría de establecimientos escolares.	Incumplimiento de la cantidad de días clase, alcanzando solamente un promedio nacional de 160 días que equivale alrededor de 500 horas anuales, sin embargo los centros educativos privados cumplen 200 días, equivalentes a 1400 horas.
3	Bajo rendimiento escolar por persistencia de condiciones socioeconómicas adversas en gran parte de hogares del sector rural y urbano.	El bajo rendimiento escolar es de mayor incidencia entre los estudiantes que provienen de peores condiciones socio-económicas, lo que implica que los alumnos de hogares más pobres son los más afectados en cuanto a adquirir las competencias fundamentales para el mercado laboral.
4	Baja Cobertura de servicios educacionales en educación pre-escolar y media.	Los índices de cobertura del sistema educacional público son: 38.6% de la cobertura pre-básica, 92.5% de los 6 años de educación primaria, 39.7% de la educación media de séptimo a noveno grado, 24.2% de cobertura de educación media y solo un 16% de cobertura en educación superior.
5	Niveles incipientes de supervisión y evaluación docente.	Existe una débil capacidad institucional de verificar el desempeño y la supervisión de los niveles efectivos del cumplimiento de parte de los docentes.
6	Baja calidad del entorno escolar	Este problema es en referencia a las condiciones del mobiliario, materiales educativos, equipo, tecnología y conectividad, las condiciones son peores en los establecimientos escolares del sector rural.
7	Ausencia de Políticas Públicas educacionales capaces de garantizar la formación integral en ciudadanía y familia. Todos estos problemas, en conjunto, impiden al hondureño(a) la formación integral de capacidades, dificultan el surgimiento de bases firmes para superar el fenómeno de pobreza y; además, obstaculizan los procesos de creación y sostenimiento de ciudadanía.	Se considera un problema estructural el hecho de que no existan mecanismos, dispositivos estratégicos y normativos que garanticen que las políticas públicas aseguren asimismo que se provean y adquieran las competencias para garantizar que se dote al ciudadano hondureño de las fuerzas básicas para interactuar en la sociedad política.

Fuente: Visión de país 2010 - 2038 y Plan de Nación 2010 - 2020, República de Honduras, 2010, página 62

A partir de la identificación de estos problemas estructurales, se establecen algunas proyecciones esperadas de parte del Plan de Nación y Visión de País.

Tabla 19. Visión de los problemas estructurales en educación	
Año	Proyección
2020	Se espera que el total de los establecimientos de educación pública estarán cumpliendo con los 200 días anuales de clases, la cobertura de educación pre-escolar aumentará al 75%, en cuanto a la educación primaria será cobertura plena, el 80% en educación media (séptimo a noveno grados), mientras que en educación media de (décimo a doceavo grados) será de 70%, y 35% de los establecimientos educativos del país estarán certificados bajo normas internacionales y el rendimiento promedio en español y matemáticas se habrá elevado de 40 a 60%.
2034	la sociedad hondureña habrá alcanzado al menos un 90% del cumplimiento de las metas ERP (Duplicar la cobertura en educación pre-básica, lograr una cobertura de 95% en el acceso a los dos primeros ciclos de educación básica, lograr una cobertura neta del 80% en el tercer ciclo de educación, lograr que el 60% de la nueva fuerza laboral complete la educación media) y las metas ODM(Meta 3: Enseñanza Primaria Universal, Meta 4: eliminar la desigualdad de género en todos los niveles de educación). La calidad de la educación habrá alcanzado un nivel competitivo internacionalmente en el 90% de los centros educativos funcionando en el país y se habrá alcanzado un 70% de rendimiento promedio en español y matemáticas hasta el nivel secundario.
2038	Honduras dispondrá de un sistema educativo eficiente, generador de competencias, capaz de fomentar procesos sostenibles de emancipación social y donde la flexibilidad y adaptación de las bases curriculares en todos los niveles, permitirán que el hondureño alcance a desplegar todo el potencial de desarrollo material, cultural y espiritual. El nuevo sistema educativo asegurará que todos los hondureños y hondureñas puedan acceder a niveles óptimos de bienestar individual y social.
<i>Fuente: Visión de país 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2020, República de Honduras, 2010, página 68.</i>	

La construcción del documento Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2020 contempla una sección de matriz de indicadores con el propósito de dar seguimiento a los avances de los objetivos, metas y de las líneas estratégicas planteadas. A continuación se hace un desglose de los indicadores para la línea estratégica no. 4: Educación como principal medio de emancipación social.

Tabla 20. Línea estratégica e indicadores en Educación del Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030.						
No.	Indicador	Línea Base 2009 (Último dato disponible)	2013	2017	2022	2038
1	Porcentaje de cumplimiento del calendario escolar (200 días) en establecimientos educativos públicos.	0	90	100	100	100
2	Porcentaje de cobertura neta de Educación pre-básica.	38.6	45	55	75	95
3	Porcentaje de cobertura neta de Educación Básica en sus dos primeros ciclos.	92.5	95	100	100	100
4	Porcentaje de cobertura neta de Educación Básica en tercer ciclo.	39.7	42	60	70	80
5	Porcentaje de Centros Educativos certificados	0	10	25	35	90
6	Tasa de escolaridad promedio	5	5.8	6.4	7.5	9.0
7	Rendimiento promedio en Español y Matemáticas en Nivel Básico y Medio	40	45	50	60	70

Fuente: Visión de país 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2020, República de Honduras, 2010, página 143.

Este *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030*, como parte del proceso de desarrollo suponen una propuesta de regionalización. Se crean seis “Regiones de Desarrollo”, que no sustituye la división política, pero que tienen como elemento central estar alrededor de las cuencas hidrográficas principales del país, asimismo atienden a las mismas características socio-económicas comunes, factores geográficos, ventajas comparativas, estas mismas podrán subdividirse, en sub-regiones. Este elemento debe tomarse en cuenta como eje transversal a las políticas públicas y a los programas de cooperación internacional como lo dispone la Ley. (Decreto 286/09, 2009).

Tabla 21. Regiones de Desarrollo según el Visión de país 2010 - 2038 y Plan de Nación 2010 - 2020		
No.	Región	Cuencas hidrográficas
1	Región del Valle de Sula	Ríos Ulúa, Chamelecón y Motagua
2	Región del Valle de Lean o Caribe Hondureño	Río Aguan y río Sico Paulaya
3	Región de la Biosfera	Ríos Patuca, Plátano, Coco o Segovia, Warunta, Nakunta, Cruta y Mocerón.
4	Región del Sur	Ríos Choluteca, Goascorán, Nacaome, Negro y Sampire.
5	Región Lempa	Río Lempa
6	Región del Arrecife Mesoamericano	Islas de la Bahía.

Fuente: Visión de país 2010 - 2038 y Plan de Nación 2010 - 2020, República de Honduras, 2010, página 153.

En consecuencia de la identificación los problemas estructurales en la educación básica, los lineamientos estratégicos establecidos, se propone que por cada objetivo una serie de metas para la consecución del mismo. Las metas del objetivo 1: Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de provisión social son:

- Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema
- Meta 1.2: Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.
- Meta 1.3: Elevar la escolaridad a 9 años
- Meta 1.4: Alcanzar 90% de cobertura de Salud en todos los niveles del sistema.
- Meta 1.5: Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados y el 50% de la población ocupada no asalariada del país.

El *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* configuran una serie de principios de desarrollo que deben estar presentes en el diseño, elaboración y ejecución de las acciones que cada gobierno realice. Además la Ley estipula que el diseño de las políticas, proyectos y programas cada Gobierno procure alcanzar las metas establecidas como la observancia de los principios aseguren la consistencia y armonía de estas acciones y los lineamientos estratégicos.

5.3.1 Financiamiento del proceso de Desarrollo según Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030

El decreto 286/09 de la *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030*, en su artículo 31 estipula que en la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, así como en los presupuestos anuales de las instituciones descentralizadas y desconcentradas del Estado deberán

tomarse en cuenta los requerimientos en cuestión de gastos e inversiones, y es el papel de la Secretaria de Finanzas asegurarse del cumplimiento de dicha disposición.

En la estructura presupuestaria se dispondrán los recursos para cada región, por cada objetivo, pilar y por cada indicador, esta misma estructura permitirá la geo-referenciación tanto de las intervenciones como de las inversiones de los recursos públicos y que sirven como base para diferencias de aquellas inversiones que se realicen con recursos privado o de la cooperación internacional.

El artículo 34, de la Ley de *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030*, dispone que la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas deberá destinar la cantidad de US\$ 5.0 millones anuales durante los primeros cuatro años del proceso de planeación del desarrollo y además la cantidad de US\$ 4.0 millones anuales durante los años de del quinto al duodécimo año del Plan de Nación 2010 – 2020 con el propósito de financiar la promoción de imagen de país, exportaciones, turismo e inversión extranjera. Para el 30 de abril del año 2012 se da la constitución del fideicomiso.

El fideicomiso se creó para la administración de fondos para financiar diferentes programas y proyectos que serían destinados para el cumplimiento de los objetivos y metas, este contrato de fideicomiso comprendería el 25% de los fondos nacionales que figuran en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del país, el monto representaba 332, 701,354.75 lempiras que equivalen a 126, 226,34.73 euros.

La financiación de una agenda de desarrollo representa un gran desafío para Honduras, especialmente por la gestión del presupuesto nacional. En el caso del presupuesto del 2017 está compuesto por, la emisión de bonos para financiar al gobierno, en los cuales el Estado está representado como patrono; bonos cuando el estado no tiene disponibilidad de efectivo, bonos para liquidar gastos del ejercicio 2016, con el único resultado de incrementar el endeudamiento. Una parte importante de los recursos del Estado son administrados por medio de fideicomisos, entre ellos los de la tasa de seguridad, fondo vial y otros 64 fideicomisos más que existen en el país, evidencia de la indisciplina fiscal y el manejo de la política presupuestaria del país (FOSDEH, 2017).

5.3.2 Breve análisis de la educación en el Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030

La propuesta de plan de desarrollo del país es un instrumento que puede representar agrupar los esfuerzos que se hagan de parte del Estado y sus instituciones, sector privado, sociedad civil y de la cooperación internacional para el desarrollo para cumplir de forma efectiva con objetivos, metas, estrategias y políticas públicas que impacten de forma positiva en las condiciones de vida de la población hondureña. Brevemente se analizará el discurso de algunos elementos en el *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* que puede tener una tendencia neoliberal, basados en los fundamentos teóricos antes expuesto, se dará especial atención el objetivo no. 4 de Educación como principal medio de emancipación social

No.	Componente	Descripción	Aspectos neoliberales encontrados
1	Regiones de Desarrollo	Agrupar territorios del país con las mismas condiciones socioeconómicas y que tengan en común cuencas hidrográficas, puede ser útil para solventar de forma equitativa las necesidades que presenta cada región. Sin embargo, sino se proponen medios eficaces de distribución de riqueza en la población, los programas o proyectos no tendrán el impacto esperado.	Este tipo de política social es superficial ya que no considera la asignación de recursos, tampoco se pueden considerarse inclusivas ya que no se identifica la diversidad de la población hondureña (etnias, población vulnerable por violencia, rural – urbana etc.) El empoderamiento de la población en estos procesos es clave para el desarrollo, Sin embargo el plan de Nación no aclara quienes son los responsables ni asigna quienes deben estar a cargo de implementar las estrategias o los roles que deben tener las instituciones nacionales e internacionales y la disponibilidad de los recursos en cada sector.
2	Financiamiento del Plan de Nación y Visión de País	La financiación de los programas y proyectos de Plan de Nación y Visión de país depende de un fideicomiso que comprendería el 25% de los fondos nacionales.	A pesar el Plan de Nación y Visión de País representa una agenda de desarrollo estatal, el fideicomiso da la impresión que la agenda no es integral en todas las dimensiones del Estado, y que el gobierno debe apartar un monto de dinero de los fondos nacionales para cumplimentar con las metas establecidas. No se considera los efectos de los mercados financieros en la economía

			hondureñas ni propuestas de políticas de contención ante la crisis económicas ni para promover el crecimiento económico sostenible.
Línea estratégica no. 4: Educación como principal medio de emancipación social			
3	Los problemas identificados generalistas sin reflexión repitiendo el discurso de los organismos internacionales (BID, BM, FMI)	La identificación de los problemas de educación en el territorio nacional se reduce a 7 problemas generales como la cobertura y calidad de la educación, evaluación de docente, carencias en la infraestructura, rendimientos estudiantiles y políticas públicas débiles.	Los problemas que están identificados en el Plan de Nación no son reflexivos y se reduce a la enumeración de algunos aspectos generalistas. Pero no existe una reflexión de las causas que producen que a la ciudadanía hondureña no se le cumpla el derecho humano a la educación. Parece repetir el mismo discurso de los problemas en la educación en Honduras que diagnosticaban los organismos internacionales. Prueba de eso es que el Plan de Nación incorporará a las metas la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), el cual tuvo impulso por la iniciativa HIPC del FMI y del BM.
4	Docente y Calidad de la Educación	Llama la atención que en el Plan de no trata de la formación de docentes y la calidad de la enseñanza, cuando tanto los Objetivo de Desarrollo de Milenio (ODM) número 6 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 establecen la importancia de aumentar la oferta en la calidad de los docentes.	El plan de Nación en la identificación de los problemas estructurales de la educación establece la escasa evaluación y supervisión docente como uno de ellos, sin embargo en las proyecciones e indicadores de las líneas estratégicas no están considerados los docentes, ni establecen una conexión entre la calidad educativa y docentes de calidad, Por supuesto no se considera los movimientos o sindicatos de docentes que sean parte de la agenda educativa en el Plan de Nación.
5	Políticas públicas en educación	El Plan de Nación identifica que las políticas públicas deben estar orientadas a que se puedan asegurar de forma progresiva, el suministro y la adquisición de competencias para que las personas logren la emancipación e integración social del hondureño promedio.	No está claro qué se desea promover en la formulación de las políticas públicas, si solamente se refieren a que las políticas públicas estén vinculadas al currículo académico del sector educativo, entonces responde al neoliberalismo en la educación, dado que el mercado laboral exige que los futuros profesionales obtengan determinados conocimientos y habilidades para obtener trabajo. Sin embargo las políticas públicas deben estar orientadas en acercar el derecho

			humano de la educación a la población, que sea inclusiva y no deje a ninguna persona por fuera, sin importar la clase social, etnia o discapacidad, etc.
Fuente: Elaboración propia.			

En cuanto al seguimiento de los resultados del objetivo de educación del *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030* se han identificado los siguientes (IIEES, 2015):

- En cuanto al porcentaje de cumplimiento del calendario escolar (200 días) en centros educativos públicos en el año 2014 es de 94.4%. Sin embargo los datos muestran que es importante mejorar el acompañamiento de los docentes entre los estudiantes en los centros de la zona rural, principalmente los centros unidocente (centros dirigidos por un docente), bidocente (centros educativos dirigidos por dos docentes) y PROHECO, (centros que educativos en las áreas rurales y pobres con la participación directa de los padres y madres de familia en la administración de los servicios educativos). pues son los que reportan mayor número de días de atraso en el inicio de clases.
- En el año 2004, la tasa de escolaridad promedio a nivel nacional resultó de 7.5, superando el valor esperado incluso para el 2022.
- El rendimiento promedio en español y matemáticas en el nivel básico en 2014 resultó de 42%, siendo inferior al esperado, ya que para el 2013 debía alcanzar el 45%.

VI. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN BÁSICA EN HONDURAS

6.1 Evolución de la Cooperación Internacional al Desarrollo en Honduras

Los países de América Latina y el Caribe (ALC), han recibido un desembolso neto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de aproximadamente 304 mil millones de dólares, desde que en 1960 se creó el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esa cantidad equivale a un exiguo 0.48% del PIB generado conjuntamente por estas economías en la década de los 60. Sin embargo, la participación de los países de América Latina y el Caribe en el sistema de la AOD ha sufrido una gran alteración. En promedio, la región

percibía el 12.7% de las ayudas mundiales en la década de los sesenta, pero para el siglo XXI, esta cuota ha menguado drásticamente hasta posicionarse por debajo de 8% (Vasquez & Martínez de la Cueva Astigarraga, 2010).

El dinamismo de la cooperación internacional para el desarrollo ha evolucionado en cuanto a la interacción entre los actores, después de la II Guerra Mundial, y el enfrentamiento entre dos bloques los cuales dedicaban sus esfuerzos en ayudar a sus “satélites” y mantener aliados y de cohesionar los bloques, los motivos y objetivos de la cooperación para esta época son diferentes a los de ahora. En la actualidad los países receptores de ayuda reclaman mayor protagonismo determinando sus propias necesidades y los objetivos de la ayuda (Fernández Santamaría, 2003).

Actualmente la tendencia de la AOD está en descenso, solamente 5 países sobrepasan el 0.7% del Producto Nacional Bruto (PNB), compromiso que asumieron los países miembros de la OCDE, estos países son: Dinamarca con 1.03%, Noruega 0.83%, Holanda 0.82%, Suecia 0.81% y Luxemburgo 0.82%. No es solamente que la ayuda ha descendido sino que también los resultados de la inversión proporcionados por la ayuda no han obtenido los rendimientos esperados (ONU, 2001). Una de esas consecuencias se debe a las siguientes razones:

- 1) Las cantidades invertidas de la ayuda oficial al desarrollo no han sido suficientes para dar estabilidad a los países menos desarrollados en cuanto a los desequilibrios del orden económico mundial. En cambio si los países cumplieran con aportar el 0.7%, la AOD incrementaría aproximadamente en 100.000 millones de US\$ anuales. Y con esta cantidad se podría financiar de ayuda humanitaria y se alcanzarían los objetivos de las agendas internacionales de desarrollos.
- 2) La influencia de los bancos se puede notar cuando por cada dólar de AOD recibido, los bancos se apoderan de otros tres dólares en concepto de pagos de interés de la deuda externa, esto se debe a que la ayuda prestada por un país donante, pasa rápidamente como en pagos por endeudamiento al Banco Mundial o al Fondo Monetario Internacional.
- 3) En cuanto a las relaciones exteriores y comerciales, la asistencia oficial al desarrollo sigue siendo un instrumento que utilizan los países desarrollados para llevar a cabo sus intereses económicos. Un ejemplo de ello es el caso de Israel, siendo el país 25 más rico del mundo, recibe más ayuda per cápita que ningún otro país, en el caso de España, otorga ayuda con la condición de que Israel adquiera productos y bienes españoles, resultando

para Israel adquirir dichos productos a un 20% más caro que si lo adquirieran en mercado abierto.

En el caso de Honduras, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para los años 2006 al 2009 la AOD alcanzó en promedio USD 675.9 millones. En el año 2009 la AOD alcanzó un total de USD 454.4 millones. Los principales donantes para Honduras fueron Estados Unidos, España, Banco Mundial, Japón y la Unión Europea, quienes representan el 68% de la AOD (OECD, 2011).

Sin embargo, para el periodo 2009-10 Honduras atraviesa una crisis de inestabilidad política y social alrededor del Presidente Manuel Zelaya, que llevó a que se suspendieran los fondos del Banco Mundial y de la cooperación en general, en la que el país incluso se vio ser suspendido del Organismo de Estados Americanos (OEA). Fue hasta el año 2011 que Honduras fue re-admitida en la OEA (OECD, 2011). La crisis política del 2009 en Honduras vino acompañada con la crisis económica 2008 – 2009 de la cual no se recupera, por lo que implica otro desafío para el país, Honduras ha tomado medidas para el desarrollo, reduciendo el déficit fiscal e introdujo medidas contra la corrupción respondiendo de forma parcial a la movilización de la población. Honduras está sufriendo efectos negativos del cambio climático y otros fenómenos naturales, como las sequías causadas por la corriente de El Niño y una plaga que afectó los recursos forestales del país (The Global Partnership for Effective Development Co-operation, 2016).

Aunque Honduras ha identificado y realizando acciones que son claves para el desarrollo, es importante considerar temáticas como la gestión, el destino y uso de fondos externos se convierten en dado que el Gobierno de Honduras carece de las capacidades técnicas necesarias para proponer sus prioridades de desarrollo que estén acompañadas de intervenciones que estén formuladas de manera precisa y pertinente, con la necesaria calidad técnica para que los productos de los proyectos tengan un alto impacto. Por esta falta de capacidad en consecuencia la tarea de formulación de proyectos recae en el liderazgo del cooperante que ofrece el financiamiento (PGC, 2012). Esta situación también puede ser porque con cada cambio de gobierno se pierde de manera significativa personal técnico y gerencial, quienes abandonan los programas, proyectos o compromisos del gobierno anterior y ocurre una falta de continuidad en políticas y procesos de desarrollo sin un verdadero compromiso. Una buena prueba de ello es el malogrado destino de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) (FOSDEH, 2011).

La estructura de la Cooperación Externa en Honduras está compuesta por 38 entidades de cooperación internacional al desarrollo, de los cuales 12 brindan cooperación reembolsable y 26

ofrecen cooperación no-reembolsable. De la cartera activa de la Ayuda Oficial al desarrollo, el 76% es administrada por el sector público, mientras que el 21% es auto administrada por los cooperantes, y el 3% es administrada por el sector privado (ONGD's) (PGC, 2012). Para el año 2016, 413 proyectos se encuentran en ejecución, de los cuales 79 son proyectos financiados por cooperación reembolsable y 340 proyectos son financiados por cooperación no-reembolsable.

Tabla 22. Cartera activa de Cooperación a Diciembre 2012			
Estatus de la cartera activa (Millones de dólares)			
Tipo	Comprometido (firmado)	Desembolsado acumulado	Por Desembolsar
Reembolsable	USD 2,342.10	USD 1,225.06	USD 1,117.04
No Reembolsable	USD 1,196.86	USD 655.27	USD 541.59
Total	USD 3,538.96	USD 1,880.33	USD 1,658.63

Fuente: Plataforma de la Gestión de la Cooperación, 2012, página 4

Honduras recibe más recursos de forma reembolsable que la no reembolsable en el año 2012. La Cooperación reembolsable se otorga en forma de créditos blandos, con la condición de que las tasas de interés sean relativamente bajas y con favorables plazos de tiempo. Los créditos blandos son la fuente principal de cooperación al desarrollo para Honduras.

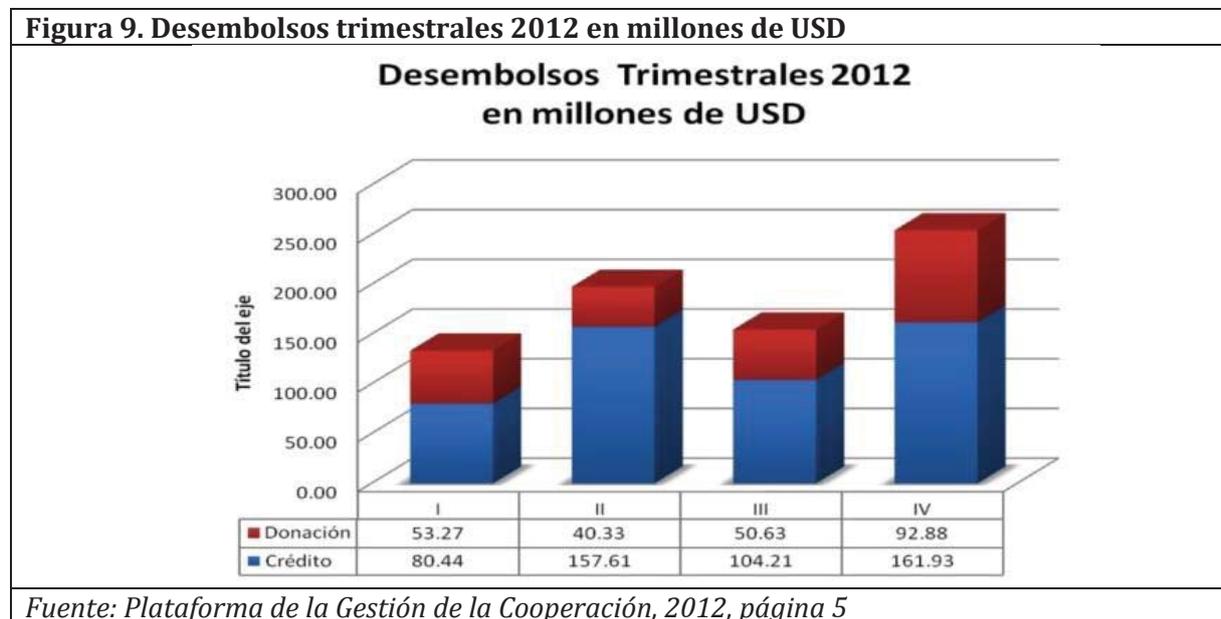


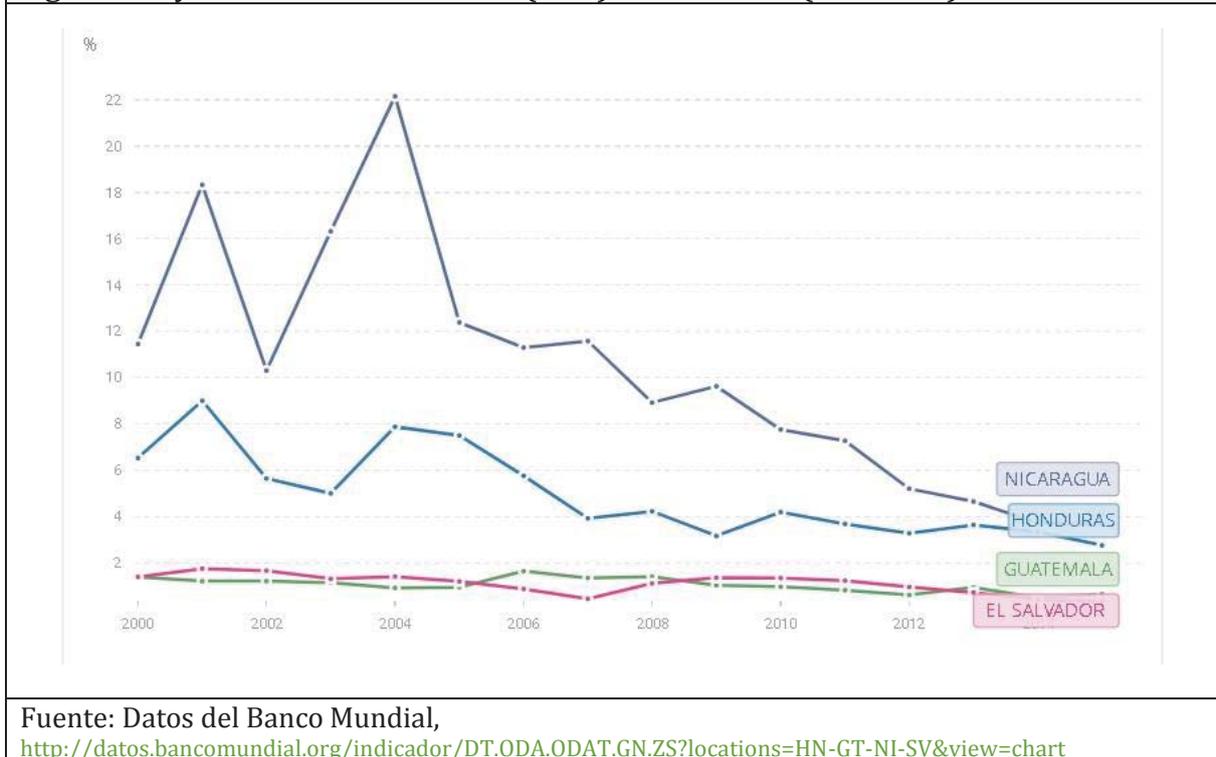
Figura 10. Principales socios para el desarrollo

Fuente: Reseña de monitoreo – Honduras Octubre 2016, Global Partnership

En cuanto a la financiación de los fondos de plan de inversión pública, la cooperación internacional contribuyó el 66.5% en el año 2012. El aporte de gobierno a la inversión pública es únicamente del 34.5% de los fondos fueron recursos nacionales además de fondos propios de instituciones descentralizadas y empresas estatales. Esto implica que la proporción de recursos que destina la cooperación internacional al desarrollo en la inversión pública es enorme, por lo que el Gobierno de Honduras depende en gran medida de la cooperación internacional, teniendo un impacto en quien dirige planificación del desarrollo (PGC, 2012).

Del presupuesto general de la república, aproximadamente entre el 16 y el 20% es financiado por el sector externo y con esa gran parte del recurso, se destina al financiamiento de la inversión pública social. Esto genera una alta dependencia de los fondos externos y por ende la importancia de contar con este financiamiento presupuestario, porque el país tiene enormes debilidades internas que enfrenta el país para mejorar su recaudación tributaria. Honduras pierde anualmente el equivalente al 5% de su PIB por concepto de exoneraciones fiscales (FOSDEH, 2011).

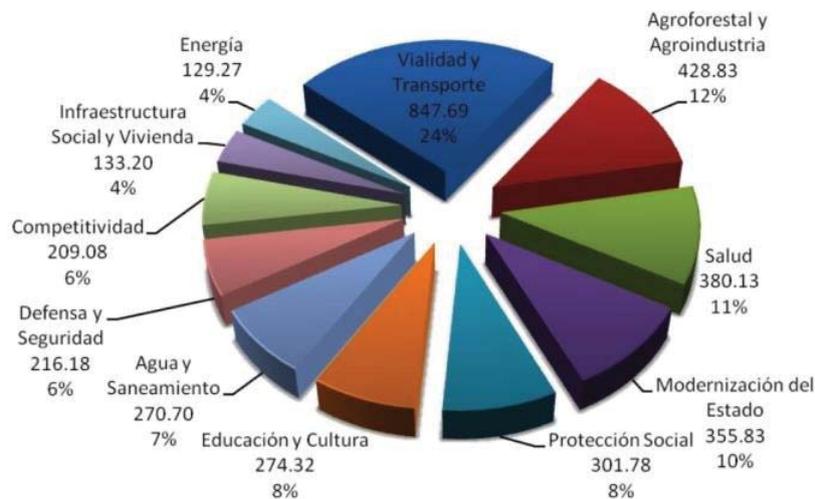
Una medida para que Honduras pueda contrarrestar esa dependencia a largo plazo es realizando altos niveles de inversión en diferentes áreas de manera que se propicien aumentos relevantes en la tasa de crecimiento económico del país y mejorar las condiciones generales de vida de la población, Pero la deficiencia del Estado en generar ingresos a través de la recaudación tributaria resultan, insuficientes, limitando la capacidad para crear mejores condiciones en la producción y del desarrollo. Este argumento ha servido de justificación central para el endeudamiento externo.

Figura 11 Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) neta recibida (% del INB)

Si se analiza la evolución de la AOD en Honduras, con los países de la región como Guatemala, Nicaragua y El Salvador se puede observar que Honduras entre el año 2001 y 2004 recibió grandes cantidades de la ayuda, solamente superado por Nicaragua.

6.2 Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Educación básica en Honduras

La cooperación internacional para el desarrollo asume un papel esencial en la inversión pública, al estar presente en todos los sectores de Honduras. La distribución de los recursos entre los sectores es pareja en montos solo superando su presencia en el sector de vialidad y transporte. Esta discrepancia es por la inversión en las obras de infraestructura, del cual la mayoría de recursos proviene por la cooperación reembolsable, sin embargo, los sectores que están dirigidos a la protección social son los sectores más beneficiados por la cooperación reembolsable como el sector Educación. (PGC, 2012).

Figura 12. Cartera activa por sector a diciembre, 2012

Fuente: Plataforma de la Gestión de la Cooperación, 2012, página 5.

En cuanto a la educación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha reconocido que la ayuda internacional a la educación sólo representa en gasto total el 2% de los países en desarrollo. Un dato desalentador, ya que se necesita afrontar el 63% del coste total de la educación para lograr la escolarización plena de la población, pero no parece que la meta se pueda alcanzar pronto, especialmente si no se aumenta de forma importante el presupuesto que asigna la ayuda al desarrollo en el sector de la educación al gasto total que deben hacer frente los países (Neira, 2001).

Específicamente en el sector de la educación, históricamente el agente de cooperación internacional que se ha especializado en intervenir en el sector es la UNESCO, liderando grandes programas en el sector tanto en Latinoamérica como el Caribe, siendo el actor protagónico al frente del Proyecto Principal de Educación (PPE), sin embargo en la últimas décadas, debido en gran medida por la falta de recursos y la pérdida de legitimidad técnica. Las entidades que han asumido ese papel, han sido ocupadas por el Banco Mundial y en segundo lugar el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), asimismo el Organismo del Estado Americano (OEA), con un perfil activo en el ámbito educativo y la cooperación internacional, y en seguimiento de las Cumbres de las Américas junto con el Banco Mundial, el BID y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). En el caso del BID, actualmente comanda la política educativa en algunos de los países centroamericanos (Torres, 2001).

Tabla 23. Contribución de organismos internacionales para el desarrollo de los proyectos de la Reforma educativa en Honduras	
Organismo Internacional	Proyectos
UNICEF	Financiamiento de Centros de Educación Preescolar No Formal (CEPENF), Centros Comunitarios de Iniciación Escolar (CCIE), Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, Apoyo al Proyecto Eficiencia de la Educación Primaria.
GTZ	Proyecto Fomento a la Educación Básica en Lempira e Intibucá (FEBLI)
USAID	Educación Para Todos (EDUCATODOS), Proyecto Mejorando el Impacto al Desempeño Estudiantil de Honduras (MIDEH),
BID	Proyecto Apoyo a Programas alternativos de Educación Básica y al Tercer Ciclo de la Educación Básica y Proyecto de transformación de la Educación Nacional, Tercer Ciclo y Educación Media.
Unión Europea	Desarrollo de la Educación en comunidades urbano marginales de Honduras (DECUMH), Programa de Apoyo a la Enseñanza Media de Honduras (PRAEHMO).
La Agencia Española de Cooperación	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PRALEBAH).
Gobierno de Japón	Proyecto de Fortalecimiento Sintético a la Educación Básica que busca contribuir con las escuelas unidocentes y bidocentes en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y reorientar el modelo de supervisión educativa, Proyecto de mejoramiento de la Enseñanza de las Matemáticas (PROMETAM)

Fuente: Informe del Estado de la Educación en Honduras. INEES, 2010 página 44.

Con el propósito de impulsar el proceso nacional para el alineamiento y armonización de la cooperación internacional para el desarrollo, el gobierno de Honduras ha trabajado a través de las mesas sectoriales con los objetivos de que al momento de formular políticas y planes sectoriales se apoye coordinadamente la implementación de estrategias nacionales para el desarrollo, incrementando sustancialmente la efectividad de la Ayuda Oficial al Desarrollo y en consecuencia fortalecer la gestión nacional de recursos y la disminución de los costos de transacción (Castaldi, 2010).

Uno de los resultados de las mesas sectoriales en educación es la conformación de la *Mesa Redonda de Cooperantes Externos de Educación* (MERECE), la cual inicialmente tuvo una orientación de diagnóstico y apoyo al sector educativo de parte de los agentes de cooperación al

desarrollo de forma conjunta, para luego consolidarse como una instancia de coordinación entre los diferentes cooperantes en el sector. *Mesa Redonda de Cooperantes Externos de Educación MERECE* se define como un equipo técnico fundado en 1998, integrado por Organismos de Cooperación Externa en Educación que tiene disponibilidad de recursos técnicos y/o financieros, destinados al sector educativo. Cada uno de los organismos se siente comprometido con *Mesa Redonda de Cooperantes Externos de Educación MERECE*, porque considera que es un mecanismo clave para generar las alianzas estratégicas que aseguren la efectividad del apoyo que están ofreciendo a la sociedad hondureña en el área educativa” (Opazo M., 2008).

Estado	Descripción
Situación	La instancia coordinadora es la Secretaría de Educación en el marco de la mesa de Desarrollo Humano, El grupo de cooperantes coordina a través de MERECE con Educación.
Avances	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con Salud, donde se ha desarrollado una plataforma de armonización de la cooperación, en torno al fondo fiduciario y a la asistencia técnica - Armonización entre cooperantes para definir estándares, programación, pruebas y textos en el marco del currículo Nacional Básico. - Se ha coordinado la distribución geográfica de la cooperación para apoyar la capacitación docente.
Perspectivas	Mantener las plataformas de coordinación por niveles y sistematizar el uso de plataformas de comunicación para MERECE.

Fuente: Castildi, 2010, página 5.

Este tipo de cooperación técnica es productiva cuando existe un intercambio de buenas prácticas y se formulan programas o proyectos que estén alineados con los lineamientos gubernamentales, sin embargo una de las tendencias de la cooperación internacional en la región es la de fragmentar y des-coordinar las políticas educativas del país, ya que por lo general en los países en desarrollo, donde existen intervenciones en proyectos en el sector educativo, se han visto forzados a incorporar en los Ministerios de Educación, estructuras y movilización de recursos en las mismas entidades, a las que deben crear unidades, de las cuales muchas de ellas, se establecen con el propósito de gestionar los préstamos de los bancos, esto implica un tener una agenda ministerial en las que tiene variadas y congestionadas reuniones para hacer frente a los compromisos internacionales que asumen al monitorear la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos internacionales (Torres, 2001).

En cuanto al gremio magisterial, la Secretaria de Educación se le ha presentado considerables dificultades para resolver los conflictos internos en las relaciones con los docentes, y ha sido

incapaz de evitar problemas a los gobiernos. Al respecto de esta crisis, el Banco Mundial ha cuestionado el *Estatuto del Docente hondureño* con respecto al impacto que tienen las diferentes normas del estatuto sobre las finanzas del Estado. Según el Banco Mundial, el sistema educativo de Honduras está ante el gran desafío de que “los incrementos salariales no solamente ponen en peligro la sostenibilidad fiscal sino que limitan la capacidad de hacer el necesario mejoramiento de la calidad de la educación” (Banco Mundial, 2007). Las demandas salariales del gremio magisterial, la necesidad de recursos para mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de apoyo de los centros educativos el financiamiento de la educación sigue siendo un tema altamente controvertido especialmente a decidir incrementar el presupuesto de educación.

La realidad de las reformas educativas en Honduras en cuanto a continuidad y complementariedad de las prioridades en educación, han sido moldeadas y garantizadas por las agendas internacionales en educación hegemónica por organismos internacionales, en especial por el Banco Mundial, quienes han asumido un papel protagonista en el financiamiento de la reforma educativa y en el rumbo que la misma ha seguido (INIEES, 2010).

VII. CONCLUSIONES

Honduras es un país de ingreso medio-bajo, lo que hace que su economía sea altamente dependiente a las crisis económicas y financieras. La economía hondureña tiene poca autonomía en maniobrar con independencia para establecer políticas macroeconómicas anticíclicas, por lo que la población hondureña se ve afectada en gran medida al tener restringido el acceso y calidad en los servicios sociales como educación, salud, bienestar en general, esto se debe en gran medida a que los países en desarrollo adoptan recomendaciones o estipulaciones de organismos internacionales financieros que asignan condiciones para obtener recursos y financiar las demandas sociales.

Con el presente Trabajo Fin de Máster se ha pretendido comprobar que la ideología del neoliberalismo afecta los procesos de desarrollo, en cada una de las dimensiones, especialmente la educación, por lo que a pesar de las diferentes propuestas de desarrollo internacionales, como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, la *Agenda 2030* de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* o las propuestas de políticas públicas nacionales hondureñas como la *Estrategia de la Reducción de la Pobreza* o del *Plan de Nación 2020 y la Visión de País 2030*, no son suficientes sino hay una verdadera identificación de los problemas en los procesos de desarrollo ni voluntad política nacional e internacional para que las fuerzas neoliberales que provocan desigualdad,

inequidad y exclusión, , no afecten a la movilidad de recursos para el cumplimiento de objetivos y metas, los acuerdos internacionales o las estrategias de desarrollo no tendrán los impactos esperados.

La intervención de la Cooperación Internacional al Desarrollo en Honduras ha tenido una participación amplia en casi todos los sectores del país, y a pesar de que Honduras es uno de los países de la región que más ha recibido Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), los índices de desarrollo humano no han mejorado, la inequidad y la desigualdad han aumentado, y en cuanto a otros aspectos se mantienen rezagado con respecto a los demás países centroamericanos (por ejemplo, se ha identificado que la mitad de la población hondureña vive bajo la línea de la pobreza). Honduras es un país que depende en gran medida de los fondos externos y de las directrices que los organismos internacionales o los países donantes dispongan. Esta situación no parece que vaya a cambiar porque incluso en la formulación de propuestas de desarrollo como es el caso del *“Plan de Nación 2010 – 2020 y la Visión de País 2038”* mantiene las recomendaciones economistas que han implementado tanto el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y es que muchos de estos programas han propiciado que el endeudamiento siga incremento en el país.

Por otro lado, el análisis que se realizó en el presente trabajo, sobre los efectos que tiene el neoliberalismo en los sistemas educativos, se ha analizado cómo Honduras implementa las políticas públicas educativas y cuáles son los resultados que han obtenido en la mejora de la educación nacional. En el panorama general la educación básica en Honduras ha sido un sector prioritario para los diferentes gobiernos, por lo que han asignado cantidades importantes de recursos nacionales e internacionales para mejorar el acceso, la cobertura y la calidad, entre otras. En el caso específico de la educación básica en la que ha realizado avances en el acceso, aún existen graves problemas en la cobertura y calidad, aún existen altos índices de analfabetismo, y el rendimiento de los estudiantes de las escuelas públicas es menor que los estudiantes de escuelas privadas. Además el sistema educativo en Honduras tiene otra característica histórica en perpetuar las desigualdades regionales entre las áreas urbanas y rurales, tanto en relación a cobertura y sobre la cantidad y calidad en los insumos que se proporcionan a las escuelas o institutos.

El neoliberalismo presenta un reto en cuanto a la educación de la fuerza laboral, ya que el tipo de profesionales que exige deben tener conocimientos, competencias y habilidades específicas , por ejemplo, el manejo de distintos idiomas, competencias en el manejo de las tecnologías de la información, habilidades empresariales, que responden a las demandas del mercado laboral, esto conduce al individualismo y que las personas valoren más la educación privada que tiene más

recursos y que la enseñanza es especializada, por encima de la educación pública, esto fragmenta y abre la brecha entre la población, especialmente porque no toda la población tiene el poder de la opción, ya que el mismo esquema neoliberal en la educación los deja fuera del sistema educativo, entre poder pagar educación privada o no.

La formulación de las políticas públicas educativas tradicionales en Honduras que se formulan y diseñan para responder a reducir el analfabetismo, aumentar el acceso, la cobertura, la capacitación docentes, educación con currículo y contenido de calidad, deben ser inclusivas, asegurando la equidad y la interculturalidad, dado que no todos los seres humanos tiene los mismos talentos, al respecto, la intervención de la cooperación internacional para el desarrollo debe ir enfocada en apoyar en desarrollar capacidades y medios en las instituciones, centros educativos, docentes y sociedad civil programas y proyectos, que estimulen el emprendimiento, diferentes modelos de enseñanza – aprendizaje, formación y capacitación de docentes de las zonas más vulnerables, apoyo en el diseño de currículos académicos interculturales, pero fundamentalmente trabajando de cerca con autoridades nacionales fortaleciendo capacidades de planificación, ejecución y gestión de políticas públicas educativas.

Como se ha mencionado, Honduras es uno de los países de la región centroamericana que más ha recibido ayuda oficial al desarrollo y la cooperación oficial al desarrollo ha intervenido en la mayoría de los sectores de Honduras. En el sector de la educación existen diversos proyectos y programas de los cuales se ha hecho un esfuerzo por alinearse con las políticas públicas y reformas educativas del país, los esfuerzos se han traducido en mejoras en algunos aspectos de la educación básica, especialmente en el acceso y el aumento de las tasas de matrícula, pero las desigualdades y la falta de oportunidades continúan, por lo que el derecho a la educación de calidad para las niñas y niños continúan siendo violado. Las políticas, proyectos y programas de la cooperación internacional al desarrollo en general siguen siendo las mismas, al parecer no están resolviendo las verdaderas razones de la desigualdad en la distribución de la riqueza y los servicios sociales en el país, especialmente cuando en Honduras el 10% de la población más rica recibe el 40.60% del ingreso nacional, el 10% recibe solamente el 0.70% y el resto 80% de la población debe repartirse el 41.4% del ingreso nacional.

Asimismo es importante reconocer el débil papel que el Estado hondureño otorga a los docentes en las políticas públicas educativas, esto tiene un matiz de tendencia neoliberal, ya que son los profesores los que demandan que no hayan recortes en el sector y salarios óptimos, de hecho al considerar la Agenda 2030, las metas del objetivo número 4 de educación inclusiva, determina

que a los docentes se les debe empoderar, contratar y también remunerar en condiciones adecuadas y que sean motivadores, equipándoles con recursos eficientes y de manera eficaz.

Por lo tanto el papel de la cooperación internacional para el desarrollo en cuanto a su participación en las políticas públicas educativas en Honduras es la de redoblar esfuerzos y dirigir los recursos en apoyar la convocatoria y agrupación de los actores que inciden en el desarrollo nacional a invertir en empoderar a los implicados en la planificación, elaboración y ejecución de agendas de desarrollo sostenible que sean realistas, impulsando y financiando estudios profundos de las causas de la pobreza, desigualdad y de la inequidad entre la población hondureña, más importante aún incentivar a las instituciones estatales, universidades, organismos sin fines de lucros, centros de investigación en realizar estudios de los programas y políticas públicas en educación fallidas y que estas mismas hagan propuestas de mejora

La participación de la cooperación internacional para el desarrollo en cuanto al sector de la educación es, asimismo apoyar la coalición de los diferentes actores (gobierno, las instituciones estatales, escuelas, universidad, profesores, madres y padres de familia, sociedad civil en general, organismos internacionales, sector privado y público, además de otros agentes de cooperación internacional para el desarrollo) que deben participar en la construcción de políticas públicas educativas inclusivas según las verdaderas necesidades de la población, reconociendo que la diversidad, etnias, población vulnerable o con condiciones físicas especiales tienen dificultades de terminar un ciclo completo en el sistema educativo. Empoderar a la ciudadanía en la concientización de exigir una educación que contrarreste los efectos del neoliberalismo. Es imperativo asimismo que la cooperación internacional para el desarrollo invierta en los docentes, recibiendo formación educativa de calidad y que son el puente entre el estudiante y el rendimiento.

Por efectos del presente trabajo es importante mencionar que en Honduras se necesita de forma inmediata la producción de estudios y análisis de los temas de desarrollo, porque pueden ser importantes instrumentos que se pueden utilizar para la formulación de políticas o estrategias de desarrollo. Es importante investigar sobre los efectos reales de la cooperación internacional al desarrollo en la educación básica, pero también en la educación media, porque aunque en el presente trabajo no se analice la educación media, es importante reconocer que las personas que inician el ciclo básico de educación no continúan en la siguiente etapa, al no continuar con los ciclos educativos, las personas verán limitadas las posibilidades de acceder a otras oportunidades de crecimiento humano, económico, social, cultural, etc. Considero también, que se debe profundizar sobre los temas de las políticas públicas y la conexión con la cooperación

internacional para el desarrollo y como ambas dimensiones se aplican a las agendas de desarrollo internacional en Honduras, haciendo un estudio comparativo entre los países de la región

El neoliberalismo tiene efectos en los contenidos académicos y en los modelos de enseñanza y aprendizaje como una forma de “colonizar las mentes” o de perpetuar el “pensamiento único” como se mencionó brevemente en el presente plan de trabajo, podrían realizarse estudios de si la cooperación internacional para el desarrollo, perpetúa esta condición a través de programas o proyectos educativos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Alas Solís, M., & Moncada Godoy, G. (2010), "Calidad y Equidad de la Educación Nacional", *Estado de la Educación en Honduras*. R. Rápalo Castellanos, M. Posas, B. Dolores Hernández, L. Fromm Cea, M. Ramos Lobo, J. Alberto Amaya, . . . M. Alonzo Mendoza, Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: 79 - 107
- Alas Solís, M., & Moncada Godoy, G. (2010). Problemas de Equidad en el Sistema Educativo Hondureño. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, vol. 3 no.3, Madrid, Unversidad Autónoma de Madrid:136 - 151
- Alonso, J. (2009). *Financiación del desarrollo. viejos recursos, nuevas propuestas*. Madrid: Siglo XXI, Madrid, España Editores - Fundación Carolina.
- Alonso, J., Garcimartín, C., López Sabaté, V., García Arias, J., Mataix, C., Carrasco, J., . . . Muriel Patino, V. (2015). *Movilizando recursos y los medios de apoyo para hacer realidad la agenda de desarrollo*. Madrid, Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Asamblea General Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Disponible en (Febrero 2017)
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S
- Banco Mundial . (2017). *INB per cápita, método Atlas (US\$ a precios actuales)*. Disponible en (Junio 2017) <http://datos.bancomundial.org>:
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD>
- Banco Mundial. (2007). *Project of Education Quality, Governance and Institutional Strengthening*. Washington,
- Banco Mundial. (Abril de 2017). *Population, Total*. Disponible en (Abril 2017)
<http://data.worldbank.org/indicador/SP.POP.TOTL>
- Bautista, O. D. (2008). "Ideología neoliberal y política de globalización: medidas implementadas por los países globalizadores y cambios generados en los países globalizados". *Repositorio de la Producción académica en abierto de la UCM*, 24. Disponible en (Abril, 2017) <http://eprints.sim.ucm.es/8249/>
- Bonal, X. (2009). "La educación en tiempos de globalización: ¿Quién se beneficia?" *Revista del Centro de Estudos Educação e Sociedade*, vol. 30, No. 108, Campinas, Cedes, 653 - 671.
- Bonizzi, B. (2014). Financialization in Developing and Emerging Countries. *international Journal of Political economy*, vol 24, No. 4 , Taylor & Francis, Ltd., 83 - 107
- Brundtland, G. (1987). *Report of the World Commission on environment and development: " our common future*, Washington, Naciones Unidas.

- Cahill, D., Edwards, L., & Stilwell, F. (2012). *"Neoliberalism: Beyond the Free Market"*. Cheltenham: Edward Elgar publishing.
- Calvento, M. (2006). "Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina". vol. 13, No. 41, *Covergencia, Revista de Ciencias Sociales*,
- Carnoy, M. (1999). "Globalización y Restructuración de la Educación". *Revista de la Educación*, No. 318, Madrid, 45 - 162.
- Carroll, T., & Darryl, J. S. (2015). The New Politics of Development; Citizens, Civil Society, and the evolution of Neoliberal Development policy. *Globalizations*, vol 12, No. 3, 281 - 304
- Castaldi, J. (2010). *Estado de la Coordinación de la Cooperación Internacional G-16 en Honduras*. Tegucigalpa, Consultoría financiada por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.
- Castillo, C. (2003). *La equidad en el sistema educativo en Honduras*. Tegucigalpa, Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible (PNUD).
- Castro, I. (1997). "El Pragmatismo neoliberal y las desigualdades educativas en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, No. 3, Distrito Federal: 189 - 203
- Centeno, M. A. (2012). "The Arc of Neoliberalism". *The Annual Review of Sociology*, vol. 38: 317 - 346.
- CEPAL. (2011). *Panorama Social de América Latina, Santiago, Naciones Unidas*, .
- CEPAL. (2013). *Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago, Naciones Unidas
- CEPAL. (2016). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo*. Santiago, Naciones Unidas
- CEPAL (2016). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo*. Santiago, Naciones Unidas
- CEPAL (1998). *Marco de Referencia para una Agenda Educativa en Honduras*, PNUD Honduras
- Cohen, E. (2010). *Keys to Reduce Inequality*. Disponible en (Mayo 2017)
<http://opinionsur.org.ar/wp/keys-to-reduce-inequality/?lang=en>
- Cómite para el Desarrollo (2000). *Marco Integral del Desarrollo - Informe sobre la experiencia de los países, marzo 1999- 2000*. Praga, Banco Mundial
- Constitución de la República de Honduras (1982). Asamblea General, Tegucigalpa, Honduras, 20 - 22.
- Costafreda, A. (2016). Con la agenda global de desarrollo sostenible ¿Se dibuja un mejor horizonte para 2030? Barcelona, *Notes Internacionals CIDOB 143*, 2.

- Decreto 286/09. (2009). *Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras*.
- Díez Gutierrez, E. (2010). La Globalización neoliberal y sus repercusiones en educación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Vol. 13, No, 2, Málaga: 23 - 38.
- Espino, I. (2015). *Desigualdad educativa en Honduras: Un análisis comparativo por departamento y género*. Buenos Aires, CLACSO., Disponible en (Marzo 2017) <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20150608080214/La-Desigualdad-Educativa-en-Honduras-Ilya-Espino.pdf>
- Eugenio, L. P. (1998). *Introducción A Las Políticas Públicas*. Santiago, Guía Metodológica para la formulación de políticas públicas regionales
- Fernández Santamaría, M. (2003). Situación de la educación Básica en Iberoamérica: Retos para la cooperación Internacional. *Revista Iberoamericana*, no. 31: 145 - 167.
- Fine, B. (2008). Neoliberalism as Financialisation, en Saad-Filho and Yalman (eds) (2009).
- Fine, B., & Saad-Filho, A. (2014). Neoliberal Development and its critics. *Politics of Neoliberalism*, London, Routledge, H. Webber (ed.)
- Fine, B., Lapavistas, C., & Pincus, J. (2001). *Development Policy in the Twenty-First Century: Beyond the Post-Washington Consensus*. London: Routledge.
- FOSDEH. (2011). *La cooperación internacional... ¿Un aliado que se nos echa para atrás?* Tegucigalpa: Foro Social de la Deuda Externa.
- FOSDEH. (2017). *Perspectivas económicas 2017: Una mirada a la economía hondureña*. Tegucigalpa: Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras.
- Gajardo, M. (1999). Reformas educativas en América Latina, Balance de una década. *Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe (PREAL)*.
- Gentili, P. (1996). El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina, Río de Janeiro, *Textos y Documentos del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina*.
- Gentili, P., Gaudencio, F., Leher, R., & Stubrin, F. (2009). *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Santa Fe, Homo Sapiens Ediciones.
- Gobierno de Honduras. (2010). *Visión de País 2010 - 2038 y Plan de Nación 2010 - 2020*. Tegucigalpa, Honduras
- Gowan, P. (1999). *The Global Gamble: Washington's Faustian Bid for World Dominance*. London: Verso.
- Hernán López, M. (2007). El asunto de las políticas públicas. *Revista Gestión y Región*, no. 3, Pereira, Universidad de Pereira: 105 -122.

- Hernández, R. (2003). *Estudio sobre la educación para la población rural en Honduras*. UNICEF.
- Hill, D., & Kumar, R. (2009). *Global Neoliberalism and education and its consequences*. New York: Taylor & Francis e-Library.
- IIEES. (2015). *Seguimiento a Indicadores Educativos de 2014, Plan de Nación 2010 - 2022.*, Tegucigalpa, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- INEES. (2010). Financiamiento de la Educación en Honduras. En I. c, *Estado de la Educación en Honduras* (pág. 127). Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- INIEES. (2010). *Estado de la Educación en Honduras*. Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Francisco Morazán.
- INIEES b. (2010). Calidad y equidad en la educación nacional. En I. b, *Estado de la Educación en Honduras* (pág. 89). Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Institut des Amériques. (2014). *Los desafíos del desarrollo en América Latina*. París, Céline ABOUT.
- Klein, N. (2001). *No Logo. El poder de las marcas*. Barcelona, Paidós Ibérica, S.A.
- Kliksberg, B. (2002). *Hacia una nueva visión en la política social en América Latina: Desmontando mitos*. Papeles de población, vol. 8, no. 34, Toluca: 9-42
- Lahera P., E. (1998). *Introducción a las Políticas Públicas*. Santiago: Facultad de Gobierno y Gestión Pública, Universidad de Chile.
- Lee, S. (2002). "La posición de la sociedad civil ante la globalización". *Comercio exterior*, vol. 52, No. 5, Agroecología Universidad Cochabamba: 376 - 381.
- López Guerra, S., & Flores Chávez, M. (2006). "Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol 8, No. 1, Querétaro, Universidad Pedagógica Nacional, Querétaro: 1 - 15.
- Máster Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2010). *Competencias*. Disponible en (Abril 2017) http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.01.ofertae_educativa/2.02.01.01.alfabetica/Cooperacion-Internacional-para-el-Desarrollo/
- Megginson, W. L., & Netter, J. (2000). "From state to market: a survey of empirical studies on privatization". *Journal of Economic Literature*, vol. 39, No. 2: 321 - 389.
- Miñana Blasco, C., & Rodríguez, J. (2002). La educación en el contexto neoliberal. *Programa de fortalecimiento de la capacidad científica en educación*. Universidad Santiago de Compostela
- Moncada, G., Hernández Rodríguez, R., Chávez de Aguilar, M., Orellana López, D., Alas Solís, M., & Hernández, B. (2004). *Uso e impacto de la información empírica en la formulación y*

ejecución de políticas de educación básica en Honduras en el período 1990 - 2002.
Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán .

- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
Dipsonible en (marzo 2017)
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/#>
- Neira, I. (2001). Educación y Desarrollo económico: el papel de la cooperación internacional en el desarrollo del tercer mundo. *Working Paper Series, Economic Development, No. 47*, Universidad Santiago de Compostela: 1 - 13.
- Ocampo, J. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago, CEPAL.
- Ocampo, J. (2001). Retomar la agenda del desarrollo. *Biblioteca CEPAL*
- OECD. (2011). *oecd.org*. Disponible en (Mayo 2017) <http://www.oecd.org/countries/honduras/>:
<https://www.oecd.org/dac/effectiveness/Honduras%204.pdf>
- Oficina Española de Información Diplomática. (2016). *Ficha País Honduras*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- ONU. (2001). *Informe del Grupo de Alto Nivel para el Desarrollo*. Washington, Naciones Unidas.
- Opazo M., J. (2008). *Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el mundo 2009. Estudio de caso, Tegucigalpa*. UNESCO.
- Ornelas, C. (2003). Las bases del federalismo y la descentralización en educación. *Revista de Investigación Científica*, vol. 5, No. 1, México D. F. Redie: 1 - 18
- Panitch, L., & Konings, M. (2008). *American Empire and the Political Economy of Global Finance*. London, Palgrave.
- Pardo Pérez, J. C., & García Tobío, A. (2003). Los Estragos del Neoliberalismo y la Educación Pública. *Revistas Científicas de la Universidad de Murcia*, vol. 20, Universidad de Murcia: 38 - 85.
- Patiño, A. (2004). Neoliberalismo: Desigualdad y Exclusión. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 5(1 -2), 131 - 156.
- PGC. (2012). *Informe de la Cooperación Externa en Honduras*. Plataforma de Gestión de la Cooperación, Secretaria de Relaciones Exteriores de Honduras.
- Picazo, M. (2012). La iniciativa de alivio de deuda para países pobres altamente endeudados (HIPC): Análisis, valoración y aplicación por parte de España. *Boletín económico de ICE*(3023)
- PNUD . (1999). *Informe sobre desarrollo humano*. Nueva York, Naciones Unidas

- PNUD. (2009). *Informe sobre Derechos Humanos Honduras 2008/2009*. San José: Litografía e Imprenta Lil, S.A.
- PNUD. (2012). *Informe de Desarrollo Humano de Honduras 2011*. San José: Litografía e Imprenta Lil, S.A.
- PNUD b. (2012). *Informe de Desarrollo Humano de Honduras 2011*. San José: Litografía e Imprenta Lil, S.A.
- Puiggros, A. (1994). *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina*. México D. F.: Paidós.
- Ramos Lobo, M. (2010). "Financiamiento de la Educación en Honduras". *Estado de la Educación en Honduras*, R. Castellanos Rápalo, M. Posas, B. Dolores Hernández, G. Moncada G., M. Alas Solís, L. Fromm Cea, . . . M. Alonzo Mendoza, Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: 127 - 143
- Rápalo Castellanos, R., Posas, M., Hernández Dolores, B., Moncada, G., Solís, M., Fromm Cea, L., . . . Morales Ulloa, R. (2010). *Estado de la Educación en Honduras*. Tegucigalpa: Publicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Rapoport, M. (2002). "Orígenes y actualidad del 'pensamiento único'". *La Globalización Económico Financiera. Su impacto en América Latina.*, CLACSO
- Ravallion, M. (2001). *Growth, Inequality and Poverty: Looking beyond averages*. Washington D.C.: Elsevier Science Ltd.
- Rockert, A. (2006). Towards an Inclusive-Neoliberal Regime of Development: From the Washington to the Post-Washington Consensus. *Labour, Capital and Society*, Canadian Political Science Association
- Ruggie, J. G. (1982). *International regimes, transactions, and change: embedd-ed liberalism in the postwar economic order*. International Organization.
- Saad-Filho, A., & Johnston, D. (2005). *Neoliberalism: A critical reader*. London: Pluto Press.
- Sanahuja, J. (2014). "De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015". *Focos de tensión, cambio geopolítico y agenda global*, F. Mayor Zaragoza, F. Rodríguez Ortiz, A. Piris, J. Morales, L. Thieux, R. Meneses, . . . M. Mesa, Madrid: CEIPAZ, 59 - 83.
- Secretaría de Educación. (2009). *Informe Nacional de evaluación de aprendizajes 2008, educación básica: primero y segundo ciclo*. Tegucigalpa, Secretaría de Educación
- Secretaría de Educación. (2016). *Sistema Educativo Hondureño en cifras - Período académico 2015*. Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras. Tegucigalpa, Secretaría de Educación

- Secretaría de Educación de Honduras. (2014). *Revisión Nacional 2015 de la educación para todos*. Tegucigalpa: UNESCO.
- Secretaría de Educación de Honduras y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2001). *SISTEMA EDUCATIVO Nacional de Honduras: 2001*. Madrid: © de los textos y gráficas.
- Secretaría de Finanzas. (2005). *Estrategia para la Reducción de la Pobreza*. Tegucigalpa, Secretaría de Finanzas.
- Secretaría de Finanzas. (2008). *Antecedentes Historicos ERP-2008 Ajustado*. Tegucigalpa, Secretaría de Finanzas.
- Siddiqui, K. (2012). Developing countries experience with neoliberalism and Globalisation. *Research in Applied Economics*, vol 4, No. 4: 12 - 37.
- Smith, A. (1776). *The Wealth of Nations*.
- Solís, M., & Moncada Godoy, G. (2010). Problemas de Equidad en el Sistema Educativo Hondureño. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, vol. 3 No. 3
- Stein, R. (2003). Capital Social, desarrollo y políticas públicas en la realidad latinoamericana. *Documentos de trabajo de la Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) Universidad de Brasilia*, Vol. 3: 2 - 36.
- Stiglitz, J. (1998). Towards and New Paradigm for development: Strategies, policies and processes. Geneva, *Conferencia dada en UNCTAD*
- Sunkel, O. (1973). "Transnational Integration and National Disintegration in Latin". *Social and Economic Studies, Institute of Social and Economic Research*.
- The Global Partnership for Effective Development Co-operation. (Octubre de 2016). *Reseña de monitoreo - Honduras*. Disponible en (Mayo 2017) <http://effectivecooperation.org>: <http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/11/Honduras.pdf>
- Tokman, V. E. (2004). *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*. Santiago: Fondo de Cultura Económica .
- Torres, R. (2001). Cooperación Internacional en educación en América Latina: ¿Parte de la solución o del problema? *Cuadernos de Pedagogía*, No. 308, 1 - 14.
- UNAH, F. d. (s.f.). *FACES UNAH: Documentos - Indicador Desarrollo*. Disponible en (abril 2017) FACES UNAH: http://faces.unah.edu.hn/catedraot/images/stories/Documentos/OUOT/Indicador_Desarrollo_02.pdf
- UNESCO. (2008). *El Desafío de la Alfabetización en el Mundo*. París: Naciones Unidas
- UNESCO. (2014). *El Desarrollo Sostenible Comienza por la Educación*. París. Naciones Unidas

- UNESCO. (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030*, París. Naciones Unidas
- United Nations Development Programme. (Abril de 2017). *Human Development Reports*. Disponible en (Abril 2017) <http://hdr.undp.org/es/data>
- USINIEH. (2016). *Sistema Educativo de Honduras en Cifras - Periodo académico 2015*. Tegucigalpa: Secretaría de Educación de Honduras.
- UVa - *Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo*. (2010). Disponible en (Abril 2017) http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.01.ofertae_ducativa/2.02.01.01.alfabetica/Cooperacion-Internacional-para-el-Desarrollo/
- Valladares, A., & Neira Gómez, I. (2003). Impacto de la Ayuda Oficial al Desarrollo en Centroamérica. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional. AEEADE*.
- Vasquez, S. T., & Martínez de la Cueva Astigarraga, A. a. (2010). América Latina y el Caribe: Ayuda oficial al desarrollo en el punto de inflexión del Milenio. *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 162: 41
- Veltmeyer, H., Ahooja Patel, K., & Sunkel, O. (2014). In the Vortex of Development and Neoliberalism; The precarious State of Democracy in Latin America. En *Development in an era of Neoliberal Globalization*, London,. Routledge.
- Walton, M. (2004). Neoliberalism in Latin America, Good, Bad or incomplete? *Latin American Research Review*, vol. 89, No. 3: 165 - 183
- Williamson. (1975). *Markets and hierarchies*. New York: Free Press Macmillan.
- Williamson, J. (1990). *What Washington means by policy reform. In Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*
- World Bank. (1994). *Adjustment in Africa*. Washington: Oxford University Press.